# PROSPECTO
# Corporación ILG Internacional, S.A.

| Clases de Emisiones Inscritas | Fecha de autorización para realizar oferta Pública | Número de Resolución |
|---|---|---|
| **Acciones Comunes ¢7.205.609.654,40** | **08 de junio de 1998** | **Sesión 12-98** |
| **Acciones Preferentes $1.000.000** | **06 de marzo del 2015** | **SGV-R-3012** |
| **Programa de Emisiones de Papel Comercial 2015 por US$5.000.000** | **20 de julio del 2015** | **SGV-R-3057** |
| **Programa de Emisiones de Bonos 2015 por US$10.000.000** | **20 de julio del 2015** | **SGV-R-3057** |

Inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, el 11 de noviembre de 1993.

**Puestos de Bolsa Representantes:**
Improsa Valores Puesto de Bolsa, S.A.
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Según el artículo No. 13 de la Ley No. 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores estipula que:

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario"

***Fecha de última modificación o actualización del Prospecto***
***Mayo 2018***

CORPORACION ILG INTERNACIONAL

# NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

*Señor inversionista es su deber y derecho conocer el contenido del Prospecto antes de tomar la decisión de invertir, éste le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el prospecto.*

*Consulte los hechos relevantes sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.*

*El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo.*

*La Superintendencia General de Valores no emite criterio sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto.*

*La Superintendencia General de Valores y quienes intervienen en el proceso de intermediación bursátil no asumen responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa emisora.*

CORPORACION ILG INTERNACIONAL

**CONTENIDO**


**PROSPECTO** 1

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA 2

**DATOS RELATIVOS A LA EMISION DE** 7

**ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS** 7

**1. CARACTERISTICAS DE LAS ACCIONES:** 7

**2. VALOR EN LIBROS Y UTILIDAD POR ACCION DE LOS ULTIMOS PERIODOS FISCALES** 7

**3. DERECHOS PATRIMONIALES Y CORPORATIVOS DE LOS ACCIONISTAS** 8

**4. TRATAMIENTO FISCAL SOBRE DIVIDENDOS:** 8

**5. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** 8

**6. DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN:** 9

**7. FORMA DE COLOCACIÓN:** 9

**8. PLAZO PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS:** 10

**9. USO DE LOS RECURSOS:** 10

**10. INMOVILIZACION O DESMATERIALIZACION DE ACCIONES** 10

**DATOS RELATIVOS A LA EMISION DE** 11

**ACCIONES PREFERENTES, NOMINATIVAS Y NO ACUMULATIVAS** 11

**EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES, NOMINATIVAS y NO ACUMULATIVAS, SERIE "A"** 12

**DATOS RELATIVOS A LOS PROGRAMAS DE** 15

**EMISIONES DE DEUDA** 15

**1. Características de los Programas** 15

***Opción de redención anticipada ( Call Option )*** 17

***Características generales aplicables a las opciones de redención anticipada.*** 17

***Calificación de Riesgo*** 18

***Razones de la oferta*** 18

***Forma de colocación*** 19

***Formas de representación*** 20

***Orden de pago de las obligaciones*** 20
***Tratamiento tributario*** 20
***Costos de la emisión y su colocación*** 21
***Modificaciones a la emisión*** 21
***Mercados en que se inscribe la oferta*** 21
***Emisiones colocadas*** 21
Mediante el comunicado de Hecho Relevante del 27 de julio de 2015, se creó la siguiente emisión perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos 2015: 21

**CAPITULO II** 25

**INFORMACION RELEVANTE** 25
**1. INDICADORES FINANCIEROS:** 25
**2. COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL:** 35
***2.2.1 MONTO DEL CAPITAL SOCIAL COMÚN, NÚMERO DE ACCIONES Y VALOR NOMINAL:*** 35
***2.2 FUENTES DE CAPITALIZACIÓN PARA LOS ÚLTIMOS TRES PERIODOS FISCALES*** 35
***3. POLÍTICA DE DIVIDENDOS:*** 35
***4. RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA Y A LA EMISIÓN*** 36
***4.1 EL RIESGO PROPIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:*** 36
***4.3 EL RIESGO DE LAS EMISIONES DE ACCIONES*** 40
***4.4 RIESGOS DE LAS EMISIONES DE DEUDA*** 42
***5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA Y A LA EMISIÓN*** 44
***5.1 EL RIESGO PROPIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:*** 44
***5.2 EL RIESGO DE LAS EMISIONES DE ACCIONES*** 48
***6. CONTINGENCIAS:*** 50
***6.1 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL*** 50
***6.2 CUSTODIA DE MERCADERÍA*** 50
***6.3 LITIGIOS Y ACCIONES LEGALES*** 50
***6.4 OTROS*** 50

**Garantías de Cumplimiento** - 50

**CAPITULO III** 52
***INFORMACION REFERENTE A LA EMPRESA EMISORA*** 52
***A. Razón Social y fecha de constitución de la Sociedad:*** 52
***B. Citas de Inscripción y Número de Cédula Jurídica:*** 52
***C. Jurisdicción bajo la cual está constituida la empresa:*** 52
***D. Objeto social de la sociedad "Corporación ILG Internacional, S.A.":*** 52

*E. Orden de prelación de pago de los acreedores de la empresa:* 53
*F. Teléfono, Fax, Apartado y e-mail:* 53
*G. Porcentaje de las ventas de los servicios del Mercado Nacional e Internacional.* 53
*H. Actividades Principales:* 53
*I. Organización Funcional de la Sociedad:* 62
*J. Participación en otras empresas y compañías relacionadas:* 64
*K. Principales activos, seguros y coberturas que estos representan:* 67

**CAPITULO IV** 70
*INFORME SOBRE EL RESULTADO DE OPERACIONES Y FINANCIERO Y ESTIMACIONES DE LA GERENCIA.* 70

**CAPITULO V** 72
*1. MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTES.* 72
*2. POLÍTICAS GENERALES DE COMPENSACIÓN DE LOS DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL.* 73
*5. PLANES DE OPCIONES DE ACCIONES* 73
*6. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL* 74

**CAPITULO VI** 75
*1. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS.* 75
*2. CONTRATOS VIGENTES Y TRANSACCIONES COMERCIALES CON EL GRUPO DE INTERES.* 75

**CAPITULO VII** 78
*INFORMACION FINANCIERA Y OTRA INFORMACION A LOS INVERSIONISTAS.* 78

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS** 79

**(ver anexo 1)** 79

**INFORME DE CALIFICACION** 80

**(ver anexo2)** 80

**DECLARACION JURADA** 81

# DATOS RELATIVOS A LA EMISION DE ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS

## 1. CARACTERISTICAS DE LAS ACCIONES:

| | |
|---|---|
| Tipo de acción: | Acciones comunes y nominativas |
| Nemotécnico: | CIMP |
| INSTRUMENTO: | acom |
| Código ISIN: | CRCIMP0A0053 |
| Número de acciones autorizadas: | 719.122.720 |
| Monto del capital social autorizado e inscrito en el RNVI | ¢7.205.609.654,40 |
| Valor nominal: | ¢ 10.02 cada una. |
| Total de Capital Suscrito y Pagado al 30 de abril 2018 | 647.590.254 |
| Capital suscrito y pagado a valor nominal: | ¢6.488.854.345,08 |
| Total de Capital Suscrito y Pagado al 30 de abril 2018, que se encuentra desmaterializado: | 647.590.254 |
| Inscripción para negociación: | Mercado Primario y Secundario |

## 2. VALOR EN LIBROS Y UTILIDAD POR ACCION DE LOS ULTIMOS PERIODOS FISCALES

| ***Año*** | ***Valor en libros*** *En Colones* | ***Utilidad por acción**** *En Colones* |
|---|---|---|
| *1997* | *¢ 13.63* | *¢2.31* |
| *1998* | *¢ 10.55* | *¢1.90* |
| *1999* | *¢ 12.65* | *¢2.58* |
| *2000* | *¢ 12.86* | *¢1.84* |
| *2001* | *¢ 10.71* | *¢1.19* |
| *2002* | *¢ 12,03* | *¢1.74* |
| *2003* | *¢ 13.50* | *¢1.95* |
| *2004* | *¢ 16.48* | *¢3.41* |
| *2005* | *¢ 21.96* | *¢4.96* |

| | | |
|---|---|---|
| *2006* | *¢ 25.91* | *¢6.02* |
| *2007* | *¢ 30.87* | *¢6.95* |
| *2008* | *¢ 37.93* | *¢8.93* |
| *2009* | *¢ 42.24* | *¢ 0.22* |
| *2010* | *¢ 43.62* | *¢ 3.98* |
| *2011* | *¢ 41.99* | *¢ 1.29* |
| *2012* | *¢ 42.36* | *¢ 1.99* |
| *2013* | *¢ 47.24* | *¢ 2.91* |
| *2014* | *¢ 51.43* | *¢ 5.30* |
| *2015* | *¢ 31.14* | *¢ 5.16* |
| *2016* | *¢ 37.69* | *¢ 7.44* |
| *2017* | *¢ 22.41* | *¢ 6.20* |

*La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del periodo entre el número de acciones suscritas y pagadas al cierre fiscal.

## 3. DERECHOS PATRIMONIALES Y CORPORATIVOS DE LOS ACCIONISTAS

Todo socio tiene derecho a solicitar que la Asamblea General se reúna para la aprobación de los estados financieros auditados y tomen el acuerdo sobre la distribución de las utilidades, según artículo 141, sección III, del Código de Comercio.

Cada acción común tendrá derecho a un voto (según artículo 139 del Código de Comercio), además los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por el apoderado generalísimo o general o por carta poder otorgada a cualquier persona, sea socia o no (según artículo 146 del Código de Comercio)

## 4. TRATAMIENTO FISCAL SOBRE DIVIDENDOS:

El tratamiento fiscal que se aplica a los dividendos es el que se indica La Ley del Impuesto sobre Renta en el Artículo #18.

## 5. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:

El capital social suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017, está constituido por 647.590.254 (seiscientos cuarenta y siete millones quinientos noventa mil doscientos cincuenta y cuatro) de acciones comunes y nominativas de ¢10,02 (diez colones con dos céntimos).

Actualmente Corporación ILG Internacional, S.A., no cuenta con participación de capital extranjero ni mantiene acciones en Tesorería.

Se cuenta con un capital social autorizado e inscrito en el RNVI de 719.122.720 de acciones con valor nominal de ¢10.02 cada una para un monto total de ¢7.205.609.654,40.

La diferencia entre el monto del capital suscrito y pagado y el monto autorizado para oferta pública corresponde a acciones que se tienen pendientes de colocación en el mercado primario.

# 6. DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN:

La información financiera periódica está disponible en la Superintendencia General de Valores, bolsa de valores en donde está inscrita la emisión, en la propia empresa y en los puestos de bolsa representantes.

Los inversionistas que adquieran acciones de Corporación ILG Internacional, S.A. podrán tener acceso a información financiera de la empresa en forma periódica de la siguiente forma: Mensualmente: informes de captaciones según saldos en caso de las emisiones de deuda, plazos de captación, vencimientos, etc.; Trimestralmente: estados financieros que incluyen Balance y Estado de resultados con sus correspondientes anexos relativos a las cuentas principales; anualmente: estados financieros auditados y notas a dichos estados, así como prospectos actualizados de la empresa.

# 7. FORMA DE COLOCACIÓN:

Las acciones de Corporación ILG Internacional, S.A. se colocarán únicamente en el mercado costarricense mediante subasta en la Bolsa Nacional de Valores, según las reglas que la misma ha establecido para dicho mecanismo.

a. Los mecanismos de colocación que se podrán utilizar son colocación directa, subasta y contratos de colocación.

b. En las colocaciones fuera de bolsa, si se llegaren a utilizar, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, se brindará un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, así como en las condiciones de la colocación.

c. Si se llegaren a utilizar las colocaciones fuera de bolsa, se definirá el mecanismo a utilizar y las reglas que aplicará al mecanismo seleccionado.

d. Las colocaciones por bolsa se sujetarán a los mecanismos y disposiciones que la bolsa de valores respectiva disponga por vía reglamentaria, en concordancia con el principio de trato igualitario señalado en el numeral b. anterior.

e. La convocatoria de la colocación (fuera o dentro de bolsa) y sus condiciones, se informarán mediante un Comunicado de Hecho Relevante, 5 días hábiles antes de la primera colocación que realice el emisor y 2 días hábiles antes de las colocaciones posteriores.

f. En caso de que se utilice un contrato de colocación, el emisor informará mediante Comunicado de Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, la naturaleza y el plazo de las obligaciones de los intermediarios, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores, como máximo 1 día hábil después de la firma del contrato.

## 7.5. Agente colocador

Es agente colocador el puesto de bolsa representante, o en su ausencia, Corporación ILG Internacional. El agente colocador puede contratar a alguna bolsa de valores para colocar las series de bonos en dólares, por colocación directa o subasta. Cuando la colocación de un valor inscrito se realice fuera de la bolsa, por colocación directa o subasta, el agente colocador debe comunicar a la bolsa en la que el valor está admitido a negociación lo siguiente para cada una de las operaciones de colocación: código ISIN, nemotécnico,

emisor, descripción del valor, moneda, precio, monto, cantidad y el día de la transacción a más tardar un día hábil después de cerrada la operación.

El agente colocador debe cumplir con lo dispuesto en la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales, actividades conexas y su normativa de conformidad con las disposiciones que emita el Superintendente General de Valores, excepto cuando el agente colocador realice la colocación a través de una bolsa de valores, en cuyo caso son los puestos de bolsa que presentan ofertas de compra los que deben cumplir con dicha ley.

## 8. PLAZO PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS:

Para transacciones en títulos desmaterializados se tiene un plazo de 3 días para el registro en los sistemas de la BNV, término del plazo T+3 después del momento de la transacción de acciones desmaterializadas. Para transacciones de títulos físicos, después de presentar todos los requisitos, se tiene un plazo de 15 días para la entrega de las acciones y su inscripción en el libro de accionistas.

Estas inscripciones son las que tomará en cuenta el emisor, o sea Corporación ILG Internacional, S. A., para efectos de la actualización del registro de socios.

## 9. USO DE LOS RECURSOS:

Los recursos provenientes de las emisiones de acciones han fortalecido el patrimonio de Corporación ILG Internacional, S.A. y han sido utilizados como capital de trabajo y adquisición de inversiones en acciones.

## 10. INMOVILIZACION O DESMATERIALIZACION DE ACCIONES

La Bolsa Nacional de Valores S.A. creó el sistema de inmovilización y negociación electrónica de acciones, el cual permite la negociación de acciones mediante traspasos electrónicos de una cuenta a otra mediante la representación de la emisión accionaria por medio de anotación electrónica en cuenta administrada por Interclear

Este sistema se creó con la intención de facilitar la operativa tanto para el emisor como para el inversionista, disminuyendo los riesgos de la circulación del papel. En virtud de lo anterior, la Bolsa Nacional de Valores ha gestionado con los principales emisores en el mercado el abandono de los títulos físicos, a favor de los electrónicos.

- Elimina logística de traspaso de títulos
- Elimina problemas de seguridad (extravío, “gemeleo”)
- Permite el manejo electrónico del Libro de Accionistas

Las acciones desmaterializadas serán depositadas en cuentas individualizadas en Interclear. Estas cuentas serán abiertas por los puestos de bolsa depositarios a nombre de cada titular y que en el caso de negociación

de los valores en bolsa el mantenimiento de la cuenta individual podría implicar cargos adicionales por el servicio de custodia.

Los accionistas cuentan con la opción de mantener sus acciones en formato físico, sin embargo, debe aclararse que el título físico mantiene su valor pero pierde bursatilidad, dado que para efectuar transacciones en Bolsa, las acciones físicas deben presentarse ante el emisor para ser desmaterializadas.

Todos los movimientos que afecten a los valores deberán inscribirse en el registro de Interclear para que afecten a terceros. Estos movimientos serán practicados por la entidad de custodia, lo cual podría implicar cargos por el servicio de inscripción. Estas inscripciones son las que tomará en cuenta el emisor para efectos de la actualización del registro de socios.

# DATOS RELATIVOS A LA EMISION DE ACCIONES PREFERENTES, NOMINATIVAS Y NO ACUMULATIVAS

**EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES, NOMINATIVAS y NO ACUMULATIVAS, SERIE "A"**

## 1.2.1 Características de las acciones preferentes

Las acciones preferentes serie "A" de Corporación ILG internacional, S.A., han sido autorizadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de setiembre del 2014. El monto autorizado por la Asamblea es por un máximo de $1.000.000,00 millón de dólares.

| | |
|---|---|
| Clase de instrumento | Acciones preferentes, nominativas y no acumulativas, Serie "A" |
| Nombre de la emisión | Serie A |
| Código ISIN | CRCIMPOP0197 |
| Nemotécnico Emisor | CIMP |
| Nemotécnico Instrumento | Apre$ |
| Monto de la emisión y moneda | $1,000,000 |
| Tipo de oferta | Mercado primario y secundario:<br>US$1,000,000 |
| Valor nominal | $100 cada una |
| Cantidad de acciones | 10,000 |
| Plazo de las acciones | Plazo de la sociedad |
| Fecha de emisión | 01 de noviembre del 2014 |
| Opción de Redención Anticipada | Discrecional del emisor a partir de noviembre del año 2015 en forma parcial o total |
| Destino de los recursos | Capital de trabajo |

## 1.2.2 Derechos patrimoniales y corporativos de los accionistas

Las acciones preferentes no tienen derecho a voto en las Asambleas Ordinarias de Accionistas comunes de Corporación ILG Internacional. De conformidad con el artículo 139 del Código de Comercio los accionistas preferentes podrán votar en asambleas extraordinarias (en donde cada acción preferente otorga un voto para dichas asambleas). La preferencia consta de lo siguiente:

1.2.2.1 Dividendo anual

Las acciones preferentes serie A, devengarán un dividendo anual no acumulativo a partir de enero del año 2015, igual a la tasa prime, que se fijará una vez cada año, más un 1.25%. Por dividendo no acumulativo se entiende que en caso de que en un año no se decrete el dividendo no se acumula para el año siguiente. La Asamblea ordinaria de accionistas convocada anualmente que debe llevarse a cabo antes del 31 de marzo de cada año, será quien tenga la discrecionalidad de decretar o no el dividendo para las acciones preferentes serie “A”.

En todo caso este dividendo, cuando se decrete, no podrá ser inferior al 7% ni superior al 10.5%. La tasa prime que se utilizará para calcular el dividendo anual corresponde a la reportada por el sistema Bloomberg vigente 2 días hábiles antes de la fecha en que se realice la Asamblea de Accionistas que tome la decisión sobre su pago.
El pago del dividendo, cuando lo hubiese acordado la Asamblea ordinaria de accionistas, deberá respetar la prioridad de pago de los dividendos preferentes sobre los comunes y se realizará el primer día hábil de cada semestre (julio y enero) y corresponderá al semestre inmediato anterior.

El monto a pagar por concepto del dividendo provendrá de las utilidades obtenidas y líquidas reportadas en los Estados Financieros aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios en cada período fiscal, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintisiete del Código de Comercio. Con el propósito de garantizar el principio de estandarización contemplado en Ley Reguladora del Mercado de Valores, todas las acciones Preferentes Serie A tendrán como fecha de emisión 1 de noviembre del 2014 y por lo tanto en cualquier momento cualquier acción en circulación tendrá los mismos derechos que tienen las demás acciones en circulación en ese momento.

Adicionalmente, el inciso a) del artículo 32 bis del Código de Comercio estipula el derecho de receso al socio que compruebe que la sociedad, a pesar de tener utilidades durante dos períodos consecutivos, no repartió en efectivo cuando menos el 10% en dividendos, en cada período.

1.2.2.2 Prioridad en caso de liquidación

En el evento de una liquidación de la empresa, las acciones preferentes gozan del derecho preferente de pago previo a cualquier pago a los accionistas comunes.

1.2.2.3 Opción de Redención Anticipada

Únicamente la empresa tendrá la opción de redención anticipada parcial o total. Será la Asamblea de Accionistas, sin la participación de los tenedores de las acciones preferentes serie A, quien tomará la decisión de ejercer la redención anticipada parcial o totalmente. Dicha redención se realizará en efectivo a un precio del 100% de su valor nominal y podrá efectuarse a partir de noviembre del año 2015 en cuyo caso deberá hacerse coincidir el pago de la redención con una fecha de pago del dividendo. En este evento, Corporación ILG Internacional, S.A. informará a los tenedores mediante hecho relevante su decisión de redención anticipada con al menos 3 meses de anticipación a dicha fecha. Los tenedores de dichas acciones en este evento no podrán negarse a venderlas.

En caso de que la redención sea parcial ésta se podrá realizar una o más veces a discreción del emisor, no existiendo límites mínimos o máximos sobre el monto a redimir con la única excepción de que en ningún caso podrá quedar como remanente un saldo de la emisión en circulación menor o igual a doscientos mil dólares o cien millones de colones o dos mil valores. El monto a redimir se distribuirá proporcionalmente entre todos los tenedores de las acciones preferentes Serie A en función del monto facial de su inversión.

En este caso si la proporción a aplicar resulta en un número de acciones con una fracción, se utilizará el mecanismo de redondeo hacia el entero más próximo y en el caso de una fracción de 0.5 acciones se redondeará al entero superior. La cancelación de la redención parcial o total según sea se hará por medio de la Interclear y acreditados los montos correspondientes a los inversionistas por medio de los puestos de bolsa y demás entidades depositantes

Para efectos de la redención parcial la fecha para identificar los accionistas que se tomarán serán aquellos que aparezcan registrados en el libro de accionistas preferentes del emisor con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la redención.

### 1.2.3 Presentación según las Normas Internacionales de Contabilidad

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, las acciones preferentes serie “A” se registran en los estados financieros como capital pagado, dado que:

a) Se emiten por el plazo de la sociedad, la cual es de noventa y nueve años contados a partir del dos de abril de mil novecientos noventa.

b) Dividendos no acumulativos: Los accionistas preferentes tienen derecho a recibir dividendo anual, siempre y cuando existan utilidades realizadas y líquidas resultantes de estados financieros aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Corporación ILG Internacional. Corporación ILG Internacional, no puede garantizar, ni garantiza el pago de dividendos, si no se ha cumplido con el trámite de aprobación de los estados financieros por medio de la Asamblea General Ordinaria. Las ganancias obtenidas por Corporación ILG Internacional al cierre de las operaciones fiscales, no constituyen dividendos sino hasta que hayan sido declarados por la Asamblea. Si el emisor no aprueba las utilidades del período fiscal en la Asamblea General Ordinaria respectiva, los dividendos no se acumulan para la fecha siguiente de pago.

### 1.2.4 OTROS ASPECTOS

Corporación ILG Internacional, S.A., no cuenta con emisiones de acciones preferentes inscritas en otros mercados.

Favor remitirse al apartado de aspectos generales de las emisiones de acciones inscritas para informarse sobre: desmaterialización voluntaria de acciones, inscripción en el Libro de Registro de Accionistas, tratamiento fiscal, disponibilidad de información, forma de colocación, agente colocador y uso de los recursos.

## DATOS RELATIVOS A LOS PROGRAMAS DE EMISIONES DE DEUDA

## 1. Características de los Programas

Corporación ILG Internacional, S.A., cuenta con la autorización para realizar oferta pública de valores de un programa de emisiones de papel comercial por un monto US$5,000,000.00 (cinco millones de dólares, moneda de los Estados Unidos) y un programa de emisiones de bonos por un monto de US$10,000,000.00 (Diez millones de dólares, moneda de los Estados Unidos), ambos para ser colocados tanto en colones como en dólares. El emisor dispondrá de un plazo de cuatro años para definir las características de las emisiones de los programas de emisiones, plazo que podrá ser prorrogado por el Superintendente de Valores hasta por un año adicional, lo cual requiere de su autorización previa.

Las características de las emisiones que conforman los programas se notificarán por medio de comunicados de Hechos Relevantes de acuerdo con el siguiente contenido.

| | |
|---|---|
| Clase de instrumento | Bonos, Papel Comercial (*) |
| Monto del programa | (*) |
| Nombre de la emisión | (*) |
| Código ISIN | (*) |
| Nemotécnico | (*) |
| Monto de la emisión y moneda | Dólares y colones costarricenses (*) |
| Plazo | (*) |
| Fecha de emisión | (*) |
| Fecha de vencimiento | (*) |
| Denominación o valor facial | (*) |
| Tasa de interés bruta/cero cupón | (*) (1) |
| Tasa de interés neta/cero cupón | (*) (1) |
| Periodicidad | (*) |
| Forma de representación | Anotación en cuenta |
| Ley de circulación | A la orden |
| Forma de colocación | - Colocación directa<br>- Colocación por subasta<br>- Colocación por medio de contratos de suscripción<br>- (Ver más detalles en la sección “Forma de colocación”) (*) |
| Factor de cálculo | 30/360 |
| Redención anticipada | Ver más detalles en la sección “Opción de redención anticipada”. (*) 2/ |
| Amortización al principal | Al vencimiento o al momento de la redención según aplique para cada serie |
| Otras características | Las emisiones de valores de papel comercial podrán emitirse como revolutivas (*) 3/ |
| Garantías | Las emisiones no poseen garantías adicionales. |
| Calificación de riesgo | Ver detalles en la sección “calificación de riesgo” |

(*) Las características de cada emisión que compone el programa serán informadas mediante un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la colocación de las emisiones.

1/ En el caso de emisiones de tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la vigente un día hábil antes del inicio de cada período de pago de intereses. Al momento de la

definición de las características de cada emisión se podrán definir tasas techo o tasas piso o ambas.

2/ Las series podrán o no tener una opción de redención anticipada. Si la serie se define con una opción de redención anticipada, dicha opción de redención seguirá los lineamientos establecidos en la siguiente sección del prospecto.

3/ Al vencimiento de cada emisión, el monto de esta podría restituirse al saldo del programa sin colocar, de modo que el emisor pueda negociar otras emisiones partiendo del nuevo monto disponible en el programa.

## *Opción de redención anticipada ( Call Option )*

Las emisiones de bonos podrán o no tener una opción de redención anticipada. Las opciones de redención anticipada son discrecionales del emisor. Dicha redención se realizará en efectivo, al precio que se haya establecido para dicha redención. El precio de redención y la fecha a partir de la cual rige la redención serán definidos al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la primera emisión y (2) días antes de la fecha de colocación de las siguientes emisiones, a través de un comunicado de Hecho Relevante correspondiente a la creación y definición de las características de cada emisión, en caso de que aplique. . El emisor comunicará con al menos diez (10) días hábiles de anticipación, la fecha y el monto a redimir.

Cuando se realice una redención anticipada, el emisor comunicará a más tardar el día hábil siguiente de la fecha de ejecución de la redención, el nombre de la emisión, la fecha de ejecución de la redención, el monto redimido y el saldo en circulación después de ejecutada la redención, de conformidad con lo establecido por SUGEVAL.

## *Características generales aplicables a las opciones de redención anticipada.*

Toda opción de redención anticipada podrá efectuarse de manera parcial o total. La fecha de redención anticipada deberá coincidir con una fecha de pago de intereses. El emisor informará a los tenedores mediante Hecho Relevante su decisión de redención anticipada, con al menos diez (10) días hábiles de anticipación a dicha fecha. Los tenedores de las series estandarizadas a redimir no podrán negarse a venderlas.

En caso de que la redención sea parcial, ésta se podrá realizar una o más veces a discreción del emisor, no existiendo límites mínimos o máximos sobre el monto a redimir, con la única excepción de que en ningún caso podrá quedar como remanente un saldo de la serie en circulación menor a cien millones de colones, o su equivalente en dólares al tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica, o doscientos valores.

El monto por redimir se distribuirá proporcionalmente entre todos los tenedores de las series a redimir, en función del monto facial de su inversión. En este caso, si la proporción a aplicar resulta en un número de títulos valores con una fracción igual o mayor a 0.5, se redondeará al entero superior, caso contrario se redondeará al entero inferior. La cancelación de la redención parcial o total, según corresponda, se hará por medio de la Interclear y acreditados los montos correspondientes a los inversionistas por medio de las entidades de custodia.

Para efectos de la redención parcial, la fecha para identificar a los inversionistas que se tomarán en consideración, serán aquellos que aparezcan registrados en Interclear el día de la fecha de redención.

## *Calificación de Riesgo*

De acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), todas las emisiones de valores de deuda emitidas en serie e inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios deberán ser objeto de calificación por parte de una sociedad calificadora de riesgo, conforme a las normas que la Superintendencia establezca reglamentariamente. Fitch Ratings, S.A. por acuerdo tomado en la sesión No. 70 celebrada el día 31 de octubre de 2017, le ha otorgado una calificación de A- (cri), con base en información financiera interina al 30 de junio del 2017. Esta información se puede revisar en la página web www.fitchca.com.

En el Anexo 02 al prospecto se encuentra la carta con los fundamentos de la calificación emitida por Fitch Ratings, en la que se confirma la calificación otorgada a Corporación ILG Internacional, S.A.

La calificación de riesgo es revisada de forma semestral. Se recomienda al inversionista que consulte y conozca la calificación más actualizada que le ha sido otorgada a las emisiones.

El significado de la calificación de deuda otorgada a estas emisiones por parte de Fitch Ratings, S.A., es el siguiente:

Papel Comercial
F3 (cri). Indica capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que de la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

Bonos

A(cri). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

El sufijo "(cri)" indica que se trata de una calificación nacional para Costa Rica. La adición de un "+" ó "-", se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación.

## *Razones de la oferta*

El objetivo de los Programas de Papel Comercial y de Bonos, es la captación de los recursos para capital de trabajo, la inversión en activos productivos de mediano y largo plazo y/o la sustitución de pasivos financieros según corresponda con el plazo de la emisión. Los pasivos financieros se refieren a deuda bancaria y en caso de sustitución se hará de conformidad con criterios de conveniencia estratégica y oportunidad a consideración de la administración.

## *Forma de colocación*

Los bonos de Corporación ILG Internacional, S.A. se colocarán únicamente en el mercado costarricense mediante subasta en la Bolsa Nacional de Valores, según las reglas que la misma ha establecido para dicho mecanismo.

a. Los mecanismos de colocación que se podrán utilizar son colocación directa, subasta y contratos de colocación.

b. En las colocaciones fuera de bolsa, si se llegaren a utilizar, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, se brindará un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, así como en las condiciones de la colocación.

c. Si se llegaren a utilizar las colocaciones fuera de bolsa, se definirá el mecanismo a utilizar y las reglas que aplicará al mecanismo seleccionado.

d. Las colocaciones por bolsa se sujetarán a los mecanismos y disposiciones que la bolsa de valores respectiva disponga por vía reglamentaria, en concordancia con el principio de trato igualitario señalado en el numeral b. anterior.

e. La convocatoria de la colocación (fuera o dentro de bolsa) y sus condiciones, se informarán mediante un Comunicado de Hecho Relevante, 5 días hábiles antes de la primera colocación que realice el emisor y 2 días hábiles antes de las colocaciones posteriores.

f. En caso de que se utilice un contrato de colocación, el emisor informará mediante Comunicado de Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, la naturaleza y el plazo de las obligaciones de los intermediarios, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores, como máximo 1 día hábil después de la firma del contrato.

### *Agente colocador*

Es agente colocador el puesto de bolsa representante, o en su ausencia, el emisor. El agente colocador puede contratar a alguna bolsa de valores para colocar las emisiones por colocación directa o subasta.

Cuando la colocación de un valor inscrito se realice fuera de la bolsa, por cualquiera de los mecanismos de colocación, el agente colocador debe comunicar a la bolsa en la que el valor está admitido a negociación lo siguiente para cada una de las operaciones de colocación: código ISIN, nemotécnico, emisor, descripción del valor, moneda, precio, monto o cantidad y el día de la transacción a más tardar un día hábil después de cerrada la operación.

El agente colocador debe cumplir con lo dispuesto en la Ley 8204 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas y su normativa, de conformidad con las disposiciones que emita el Superintendente General de Valores, excepto cuando el agente colocador realice la colocación a través de una bolsa de valores, en cuyo caso son los puestos de bolsa que presentan ofertas de compra los que deben cumplir con dicha ley.

El agente colocador debe cumplir con los siguientes requisitos, excepto en el caso de suscripción en firme por la totalidad de la emisión:

- Dar un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, tanto en relación con los contenidos como en relación con el momento y el medio por el cual se tiene acceso o se difunde la información.

- Dar trato igualitario a los inversionistas en las condiciones de la colocación.

- Las reglas de asignación no pueden contener ningún elemento a definir durante o después de la colocación, excepto en el caso de la subasta la forma de definir el precio de corte cuando se defina por debajo del precio máximo de asignación parcial o se asigne un monto mayor al monto ofrecido (de la emisión o tracto, según corresponda).

El agente colocador deberá conservar la documentación que acredite el detalle de las ofertas recibidas de los inversionistas y la asignación, la cual debe estar a disposición de la SUGEVAL.

## *Formas de representación*

Cada emisión correspondiente a cada programa de emisiones de Bonos Estandarizados estará representada en la forma de anotación en cuenta a través de Interclear

## *Orden de pago de las obligaciones*

En caso de quiebra, intervención o cierre, el principal e intereses de las emisiones de valores provenientes del programa se cancelarán siguiendo el orden de prelación de pagos establecido en el Código de Comercio. La prelación de pagos es la siguiente:

a. Acreedores con garantías reales
b. Créditos de los trabajadores
c. Créditos de arrendadores o arrendatarios
d. Créditos provenientes del procedimiento concursal
e. Créditos comunes dentro de los cuales se encuentran los inversionistas
f. Créditos subordinados
g. Las acciones preferentes gozan del derecho preferente de pago previo a cualquier pago a los accionistas comunes que son las últimas en ser pagadas.

## *Tratamiento tributario*

El tratamiento tributario será de acuerdo a la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, la cual podría sufrir reformas o cambios en el futuro que eventualmente podrían significar una variación respecto al tratamiento tributario bajo el cual fue creado el presente programa de emisión y sus respectivas series, en tal caso, el tratamiento tributario del programa de emisión variará y se ajustará a las nuevas disposiciones vigentes.
El emisor es responsable de proceder de conformidad con ese ámbito normativo. Es responsabilidad del adquirente de los valores verificar el tratamiento tributario aplicable a su caso

en particular de conformidad con lo establecido en la Ley 7092, Ley de Impuesto sobre la Renta y su reglamento.

## *Costos de la emisión y su colocación*

Los costos para la autorización y colocación de la emisión de los valores de la presente oferta son asumidos por el emisor y representan aproximadamente un 1,5% del total de la emisión y corresponden a los siguientes aspectos:

- Calificación de riesgo y su mantenimiento
- Código ISIN
- Gastos de inscripción y mantenimiento del registro en bolsa
- Gastos administrativos, legales y financieros de estructuración
- Gastos de inscripción y mantenimiento para oferta pública en la Superintendencia General de Valores
- Gastos de colocación de la emisión según el mecanismo a utilizar

## *Modificaciones a la emisión*

Una vez colocada la emisión parcial o totalmente, las modificaciones a las características de la emisión requerirán aprobación de la totalidad de los inversionistas de cada emisión. El emisor se sujetará a las disposiciones que la SUGEVAL emita para este efecto.

## *Mercados en que se inscribe la oferta*

Esta oferta está dirigida únicamente al mercado costarricense y a la fecha no se cuenta con emisiones inscritas en otros mercados. Sin embargo, el emisor se reserva el derecho de registrar sus emisiones en otros mercados tanto para su colocación en el mercado primario como para el mercado secundario, en cuyo caso se realizaría un comunicado de hecho relevante informando sobre la autorización, así como sobre los montos que se destinarán a cada mercado en caso de mercado primario.

## *Emisiones colocadas*

Mediante el comunicado de Hecho Relevante del 27 de julio de 2015, se creó la siguiente emisión perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos 2015:

| | |
|---|---|
| Nombre de la emisión | Serie A-15 |
| Código ISIN | CRCIMP0B0201 |
| Nemotécnico | bcia$ |
| Monto de la emisión y de colocación | US$4.000.000,00 (Cuatro millones de dólares, moneda de los Estados Unidos) |
| Denominación o valor facial | US$1.000,00 (Mil dólares, moneda de los Estados Unidos) |
| Plazo | 3 años |

| | |
|---|---|
| Fecha de emisión | 30 de julio de 2015 |
| Fecha de vencimiento | 30 de julio de 2018 |
| Tasa de interés bruta | 7.06% |
| Tasa de interés neta | 6.50% |
| Periodicidad | Trimestral |
| Forma de representación | Anotación en Cuenta |
| Ley de circulación | A la orden |
| Forma de colocación | Suscripción en garantía, con<br>BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. |
| Calificación de riesgo | BBB (cri) Fitch Ratings, S.A. |
| Garantías | Esta emisión no posee garantías |
| Destino de los recursos | El objetivo de la emisión, es la captación de los recursos para la sustitución de pasivos financieros de conformidad con criterios de conveniencia estratégica y oportunidad a consideración de la administración, lo cual se informará una vez sea realizado. |
| Factor del cálculo | 30/360 |
| Opción de redención anticipada | Esta emisión no posee opción de redención anticipada |
| Amortización | Al vencimiento |

Mediante el comunicado de Hecho Relevante del 14 de marzo de 2018, se creó la siguiente emisión perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos 2015:

| | |
|---|---|
| Nombre de la emisión | Serie B-15 |
| Código ISIN | CRCIMP0B0219 |
| Nemotécnico | bcb15 |

| | |
|---|---|
| Monto de la emisión y de colocación | US$4.000.000,00 (Cuatro millones de dólares, moneda de los Estados Unidos) |
| Denominación o valor facial | US$1.000,00 (Mil dólares, moneda de los Estados Unidos) |
| Plazo | 3 años |
| Fecha de emisión | 23 de marzo de 2018 |
| Fecha de vencimiento | 23 de marzo de 2021 |
| Tasa de interés bruta | 7.88% |
| Tasa de interés neta | Tasa de interés bruta menos el impuesto de renta |
| Tratamiento Fiscal: | El que aplique según el artículo 23 de la Ley de Impuesto sobre la Renta |
| Periodicidad | Trimestral |
| Forma de representación | Anotación en cuenta |
| Ley de circulación | A la orden |
| Forma de colocación | Colocación directa para intercambio de bonos con la Serie A-15 en circulación |
| Calificación de riesgo | A- (cri) Fitch Ratings, S.A. |
| Garantías | Esta emisión no posee garantías |
| Destino de los recursos | El objetivo de la emisión es la renovación de pasivos financieros. |
| Factor del cálculo | 30/360 |
| Opción de redención anticipada | Esta emisión no posee opción de redención anticipada |
| Amortización | Al vencimiento |

Mediante el comunicado de Hecho Relevante del 15 de marzo de 2018, se creó la siguiente emisión perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos 2015:

| | |
|---|---|
| Nombre de la emisión | Serie C-15 |
| Código ISIN | CRCIMP0B0227 |
| Nemotécnico | Bcc15 |
| Monto de la emisión y de colocación | US$1.000.000,00 (Un millón de dólares, moneda de los Estados Unidos) |
| Denominación o valor facial | US$1.000,00 (Mil dólares, moneda de los Estados Unidos) |
| Plazo | 2 años |
| Fecha de emisión | 23 de marzo de 2018 |
| Fecha de vencimiento | 23 de marzo de 2020 |
| Tasa de interés bruta | 6.96% |
| Tasa de interés neta | Tasa de interés bruta menos el impuesto de renta |
| Tratamiento Fiscal: | El que aplique según el artículo 23 de la Ley de Impuesto sobre la Renta |
| Periodicidad | Trimestral |
| Forma de representación | Anotación en cuenta |
| Ley de circulación | A la orden |
| Forma de colocación | Suscripción en garantía con BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. |
| Calificación de riesgo | A- (cri) Fitch Ratings, S.A. |
| Garantías | Esta emisión no posee garantías |
| Destino de los recursos | El objetivo de la emisión es la captación de los recursos para la sustitución de línea de crédito con Scotiabank por el mismo monto de la emisión. |
| Factor del cálculo | 30/360 |
| Opción de redención anticipada | Esta emisión no posee opción de redención anticipada |
| Amortización | Al vencimiento |

# CAPITULO II
# INFORMACION RELEVANTE

## 1. INDICADORES FINANCIEROS:

### ÍNDICES DE LIQUIDEZ

Los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por los activos que espera que se conviertan en efectivo en un período aproximadamente correspondiente al vencimiento de las obligaciones. Corporación ILG Internacional sigue una política de mayor control de gastos, de mejoras en la recuperación de cuentas de crédito y de un mejor control de las inversiones en activo fijo.

***Razón circulante:***
En Miles de colones

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Total, Activos Circulantes | 15.321.571 | 11.844.465 | 12.060.042 |
| Total, Pasivos Circulantes | 10.189.575 | 6.784.094 | 8.157.161 |
| índice | 1,50 | 1,75 | 1,48 |

Esta razón representa el monto de recursos líquidos con el que cuenta la empresa para cubrir cada colón de obligaciones a corto plazo.

La empresa muestra niveles positivos en la capacidad de cubrir los pasivos circulantes con los activos circulantes, mostrando Corporación ILG Internacional una positiva capacidad de cobertura de las obligaciones a corto plazo, utilizando sus activos de corto plazo; al cierre del 31 de diciembre del 2017 la empresa tiene un índice de 1.50 veces.

***Prueba de ácido:***

No existe prueba de ácido debido a que la compañía no tiene dentro de sus estados financieros inventarios propios.

### INDICES DE RENTABILIDAD

Esta razón refleja el porcentaje de ganancias que se genera por cada colón de activo invertido

***Rendimiento sobre los activos:***
En Miles de Colones

Esta razón refleja el porcentaje de ganancias que se genera por cada colón de activo invertido

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Utilidad Neta | 3.011.980 | 2.408.106 | 1.671.137 |
| Activo Total | 28.525.737 | 22.991.609 | 22.432.022 |
| Índice | 10,56% | 10,47% | 7,45% |

Esta razón financiera se calcula, dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas entre en activo total promedio y señala al inversionista la forma como se produce el retorno de la inversión realizada en la empresa, es decir por cada colon invertido en activos, cuanto se genera en utilidades. Al 31 de diciembre del 2017, Corporación ILG Internacional genera un 10,56% de utilidad por cada colon invertido en activos.

### *Margen de utilidad:*

En Miles de Colones

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Utilidad Neta | 3.011.980 | 2.408.106 | 1.671.137 |
| Ingresos Totales | 25.845.621 | 32.255.138 | 23.941.137 |
| Índice | 11,7% | 7,5% | 7,0% |

Esta razón expresa el monto de utilidades que Corporación ILG Internacional obtiene por cada unidad monetaria de ventas o ingresos, muestra el porcentaje de ganancia final que le queda a la empresa por cada colón percibido. Así pues, al 31 de diciembre del 2017, este indicador muestra que por cada colon vendido se tiene un 11,7% de utilidad.

### *Rendimiento sobre el patrimonio:*

En Miles de Colones

Este indicador señala la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de Corporación ILG Internacional, respecto a la inversión realizada en la compañía, así pues, Este índice muestra la tasa de retorno generada sobre el capital. El índice al 31 de diciembre del 2017 brinda la información de por cada colon aportado por los socios, cuánto se genera en utilidades, mostrando un 21% de rendimiento lo que para los socios significaría que por cada colon invertido en Corporación ILG Internacional el rendimiento obtenido será de un 21%.

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Utilidad Neta | 3.011.980 | 2.408.106 | 1.671.137 |
| Patrimonio | 14.514.057 | 12.205.175 | 10.083.970 |
| Índice | 21% | 20% | 17% |

### *Utilidad por acción:*

En Miles de Colones

Esta razón muestra el rendimiento que tiene la acción de Corporación ILG Internacional al 31 de diciembre del 2016.

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Utilidad Neta | 3.011.980 | 2.408.106 | 1.671.137 |
| Acciones en Circulación | 647.590 | 323.795 | 323.795 |
| Índice | 4.65 | 7.44 | 5.16 |

## INDICES DE ACTIVIDAD

### *Utilidad neta más gastos Financieros a gastos financieros.*

En Miles de Colones

Este indicador señala la relación que existe entre las utilidades generadas por la Corporación y los costos y gastos financieros en que incurre, como consecuencia de sus obligaciones a corto y largo plazo. Mide el impacto de los costos y gastos financieros sobre las ganancias generadas en el periodo, con el fin de evaluar la capacidad de Corporación ILG Internacional para generar liquidez suficiente que le permita cubrir estos gastos.

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Utilidad Neta + Gastos Financieros | 3.323.670 | 2.708.447 | 2.260.755 |
| Gastos Financieros | 311.690 | 300.341 | 589.618 |
| Veces | 10.66 | 9.02 | 3.83 |

### *Capital de trabajo*

En Miles de Colones

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. La Corporación ILG Internacional para poder operar, requiere de recursos para cubrir necesidades de financiamiento de impuestos, pagos a terceros en nombre del cliente, reposición de activos fijos, etc. Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir las necesidades de la empresa a tiempo.

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Activo Circulante | 15.321.571 | 11.844.465 | 12.060.042 |
| Pasivo Circulante | 10.189.5756 | 6.784.094 | 8.157.161 |
| Índice | 5.131.966 | 5.060.371 | 3.902.881 |

## *Período medio de cobro:*

En Miles de Colones

Este indicador se calcula dividiendo las cuentas por cobrar entre las ventas por día, se lee en días, y refleja el grado de esfuerzo que la administración de la Corporación hace por mantener un buen control del crédito otorgado a los clientes. Se interpreta como el plazo medio en días que tarda la empresa en recuperar las cuentas por cobrar.

Para efectos de este indicador, en el caso de las cuentas por cobrar se incluyen los créditos otorgados a los clientes por concepto de fletes, y el financiamiento de impuestos pagados a cuenta del cliente, sin embargo, en las ventas solo se incluye el efecto de la comisión que la empresa se gana con el otorgamiento de esos créditos, así como la facturación de los servicios brindados; no se incluye en las ventas el efecto de los impuestos que se pagan a cuenta de los clientes, ya que los mismos son tratados contablemente como un pago a cuenta del cliente, afectando la salida del dinero y la cuenta por cobrar del cliente, el pago de los impuestos a los clientes no forma parte del hecho generador de ingresos de la compañía, esto tiene un efecto distorsionador en el periodo medio de cobro pues los impuestos al ser considerados en la cuenta por cobrar aumentan las mismas pero su efecto no es el mismo por el lado del ingreso, lo que hace que el indicador aumente los días promedio de cobro.

| | **2017** | **2016** | **2015** |
|---|---|---|---|
| Cuentas por Cobrar ** | 13.048.131 | 10.151.366 | 9.826.489 |
| Ventas por Día ºº | 71.793 | 89.598 | 66.503 |
| Días | 182 | 113 | 148 |
| ** Solo CXC Comerciales | | | |
| ºº | | | |
| Ventas Totales | 25.845.621 | 32.255.138 | 23.941.137 |
| Días del Año | 360 | 360 | 360 |
| Total Ventas por Día | 71.793 | 89.598 | 66.503 |

***Para este índice se incluyen los ingresos financieros ya que dentro de los ingresos totales por servicios hay un componente financiero que se le factura al cliente y forma parte del giro del negocio, al generarse en la mayoría de los casos producto del financiamiento que se le hace a los clientes en el pago de los impuestos relacionados a sus trámites aduaneros, así como en pagos a terceros que la empresa realiza por concepto de almacenajes, transportes marítimos y terrestres y otros relacionados a sus trámites aduaneros; no obstante, excluyen los ingresos por valuación de inversiones, ya que estos no forman parte del giro normal del negocio, giro generador de la cuenta por cobrar.

## *Antigüedad de Cuentas por cobrar:*

Cifras en miles
A continuación, se muestran el detalle de la antigüedad de las cuentas
por cobrar totales según el informe auditado al 31 de Diciembre del 2017.

| ANTIGÜEDAD | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Sin Vencer | 10.858.712 | 8.486.333 | 8.004.705 |
| De 1 - 30 días | 1.999.868 | 1.466.210 | 1.595.180 |
| De 31-60 días | 120.002 | 106.477 | 164.436 |
| Más de 61 días | 271.152 | 265.840 | 233.212 |
| | **13.249.734** | **10.324.860** | **9.997.533** |

### *Activos y pasivos en moneda extranjera.*

Se muestra también la relación entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, cifras expresadas en miles de dólares, según el informe auditado al 31 de diciembre 2017.

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| **Activos** | | | |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | 2 195,00 | 1 406,00 | 1 892,00 |
| Inversiones Mantenidas al Vencimiento | 406,00 | 393,00 | 640,00 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | 24 354,00 | 18 478,00 | 18 680,00 |
| Otros Activos | 4 227,00 | 3 683,00 | 3 110,00 |
| **Total, Activos** | 31 182,00 | 23 960,00 | 24 322,00 |
| | | | |
| **Pasivos** | | | |
| Préstamos y Documentos por Pagar | (9 390,00) | (7 703,00) | (9 202,00) |
| Cuentas por Pagar Comerciales | (20 731,00) | (14 763,00) | (14 283,00) |
| Otros Pasivos | (348,00) | (165,00) | (646,00) |
| **Total, Pasivos** | (30 469,00) | (22 631,00) | (24 131,00) |
| | | | |
| Posición (Exposición) Neta | 713,00 | 1 329,00 | 191,00 |

### *Periodo medio de pago.*

En Miles de Colones

Este indicador se calcula dividiendo las cuentas por pagar (entendiéndose estas como la suma de las cuentas por pagar comerciales excluyendo las cuentas relacionadas específicamente APL Singapur, según la nota número 12 del informe auditado), entre el costo de las ventas por día, se lee en días, y refleja el grado en que la administración busca mantener una adecuada relación con los proveedores mediante una política sana de

pagos a proveedores. Se interpreta como el plazo medio en días que tarda la empresa en pagar sus compras de bienes y/o servicios a crédito.

La cuenta por pagar relacionada con APL Singapur, se excluye para este cálculo, ya que la misma no tiene relación, esta corresponde a una cuenta que tiene nuestra subsidiaria APLL/ILG Logistics con su casa matriz en Singapur. Corporación ILG Internacional es dueña únicamente del 50% (antes de noviembre 2015) de esta subsidiaria.

Para efectos de este índice en los gastos, se incluyen los gastos financieros y el total de gastos de operación, según lo que muestra en el Estado Auditado.

| | **2017** | **2016** | **2015** |
|---|---|---|---|
| Cuentas por Pagar ** | 5.124.624 | 3.468.143 | 3.403.107 |
| Costo por Día º | 64.414 | 81.481 | 60.777 |
| Días | 80 | 43 | 56 |

**No se toman las partes relacionadas º

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gastos º | 23.189.186 | 29.33.246 | 21.879.659 |
| Días del Año | 360 | 360 | 360 |
| Costo por Día | 64.414 | 81.481 | 60.777 |

### *Rotación del activo fijo:*

En Miles de Colones

El resultado de este indicador muestra cuantos colones de ventas se genera por cada colon invertido en activos fijos, al 31 de diciembre 2017, Corporación ILG Internacional y sus subsidiarias están generando un volumen suficiente del negocio para el tamaño de la inversión en activo fijo que se tiene.

| | **2017** | **2016** | **2015** |
|---|---|---|---|
| Ventas *** | 25.845.621 | 32.255.138 | 23.941.137 |
| Activo Fijo Neto | 4.523.151 | 4.751.401 | 4.543.700 |
| Índice | 5,71 | 6,71 | 5,27 |

***Para este índice se excluyen los ingresos por valuación de inversiones, ya que estos no forman parte del giro normal del negocio.

### *Morosidad de las cuentas por cobrar comerciales:*

En Miles de Colones

Este indicador refleja el peso que tienen en las cuentas por cobrar totales, las cuentas por cobrar con antigüedad superior a 60 días. Corporación ILG Internacional, no ha presentado problemas importantes

de cobrabilidad debido a que mantiene un control diario sobre la recuperación de sus cuentas por cobrar.

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Por cobrar a mas de 60 Días*** | 271.152 | 265.840 | 233.212 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 13.048.131 | 10.151.366 | 9.826.489 |
| Índice | 2,08% | 2,62% | 2,37% |

*** Para este índice se excluyen los ingresos por valuación de inversiones.

## NIVEL DE CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

### *Razón de endeudamiento:*

En Miles de Colones

Las empresas de los sectores no financieros que soliciten su registro en la Superintendencia General de Valores no podrán exceder un nivel de endeudamiento total de 4 veces su capital y reservas.

Corporación ILG Internacional ha mantenido una política conservadora en cuanto a su nivel de endeudamiento.

Esta razón indica el grado de protección que tienen los proveedores y acreedores en caso de que la empresa presente problemas de liquidez. Al patrimonio total se le excluyen las utilidades acumuladas, ya que estas se podrían ver afectadas por pago de dividendos.

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Pasivo total | 14.011.680 | 10.786.434 | 12.348.052 |
| Patrimonio neto (*) | 8.082.836 | 5.184.591 | 5.026.901 |
| Índice | 1,73 | 2,08 | 2,46 |

### *Apalancamiento*

En Miles de Colones

Este índice señala la relación entre los fondos que suministran los acreedores y los que aportan los socios de la empresa, cuanto mayor sea el resultado de esta razón se manifiesta que una proporción más alta del financiamiento de la empresa proviene de deudas.

Los siguientes cuadros muestran las variaciones que ha sufrido la Corporación, estas se han mantenido a pesar de su crecimiento controlado y sostenido en su proceso de expansión.

| | 2017 | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Pasivo total | 14.011.680 | 10.786.434 | 11.811.927 |
| Patrimonio Total | 14.514.057 | 12.205.175 | 10.083970 |
| Índice | 0,97 | 0,88 | 1,17 |
| Captaciones | 0 | 0 | 0 |
| Pasivo total | 14.011.680 | 10.786.434 | 11.811.927 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Índice | 0 | 0 | 0 |
| Pasivo total | 14.011.680 | 10.786.434 | 11.811.927 |
| Pasivo contingente | 676.400 | 519.183 | 500.660 |
| Total | 14.688.080 | 11.305.617 | 12.312.588 |
| Patrimonio | 14.514.057 | 12.205.175 | 10.083970 |
| Índice | 1.01 | 0.93 | 1.22 |

(*) El pasivo contingente está calculado sobre la base de todas las garantías de cumplimiento que tiene corporación en colones y dólares al 31 de Diciembre del 2017, para efectos del cálculo de esta razón, se tomaron las garantías en dólares y fueron colonizadas al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre (¢566,42 colones por dólar), y a este resultado se la adiciono las garantías en colones.

El monto correspondiente a los pasivos contingentes corresponde al total de garantías de cumplimiento a favor del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Aduanas, para garantizar su operación como auxiliares de la administración pública.

Para efectos de la conversión a colones de la garantía en dólares, se usaron los siguientes tipos de cambio: Año 2017 ¢566,42 por dólar, Año 2016 ¢541,04 por dólar, Año 2015 ¢541,04 por dólar.

Las Posibles consecuencias de la ejecución de estos pasivos serian:

- Suspensión de la licencia
- Tener que reembolsar a la institución garante los montos ejecutados

La gerencia estima que se lleva un adecuado control de todas las operaciones de la Corporación por lo que se considera poco probable que las mismas sean ejecutadas.

Las garantías de cumplimiento que representan el total del pasivo contingente son:

| | | |
|---|---|---|
| ILG Supply Chain. Almacén Fiscal la Valencia | $ | 100.000,00 |
| ILG Supply Chain, S.A.- Transportista (1) | $ | 50.000,00 |
| Almacén Fiscal Flogar, S.A. (1) | $ | 100.000,00 |
| Servicios Neptuno, S.A. – Agencia Aduanal (2) | $ | 100.000,00 |
| Servicios Neptuno, S.A. – Agencia Aduanal (2) | ₡ | 140.000.000,00 |
| Consolidaciones ILG, S.A. - Consolidador de Carga(1) | $ | 20,000,00 |
| Marina Intercontinental S.A | $ | 500.000,00 |
| ILG Nicaragua | $ | 57.000,00 |
| ILG Honduras | $ | 20,000.00 |

(1) Garante - Banco Davivienda
(2) Garante - Banco Improsa

# 2. COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL:

## *2.2.1 MONTO DEL CAPITAL SOCIAL COMÚN, NÚMERO DE ACCIONES Y VALOR NOMINAL:*

El capital social suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017, está constituido por 647.590.254 (seiscientos cuarenta y siete millones quinientos noventa mil doscientos cincuenta y cuatro) acciones comunes y nominativas de ¢10,02 (diez colones con dos céntimos).

## *2.2 FUENTES DE CAPITALIZACIÓN PARA LOS ÚLTIMOS TRES PERIODOS FISCALES*

| FECHA | MONTO (En miles) | FUENTE |
|---|---|---|
| Periodo 2011 | 18.428 | Venta 1.839.134 por medio de aplicaciones de opciones de compra a Directivos y Ejecutivos de la compañía. |
| Periodo 2012 | 0.00 | |
| Periodo 2013 | 0.00 | |
| Periodo 2014 | 0.00 | |

Periodo 2015** 1.355.982,48**

** En el mes de abril de 2015 se realizó una capitalización de cuentas patrimoniales según se indica:

La capitalización de los ¢1.355.982.481.86 colones, proviene de:
A) utilidades no distribuidas la suma de ¢999.999.972.12
B) Aportes Adicionales de Capital ¢258.189.669,77
C) Superávit de Capital ¢97.792.839.97

Periodo 2017*

* En el mes de setiembre del 2017 se realizó una capitalización de cuentas patrimoniales. La capitalización fue por un monto de ¢3.244.427.173,62 colones, proveniente de utilidades no distribuidas.

## *3. POLÍTICA DE DIVIDENDOS:*

En períodos anteriores al no ser las subsidiarias de Corporación ILG Internacional, S.A. empresas de capital abierto, cuyas acciones circularan libremente en un mercado bursátil, las políticas de dividendos se encontraban referidas a las necesidades de crecimiento futuro de las Compañías, en la Corporación desde su fundación se tomó la política de reinvertir las utilidades, por lo que el pago de dividendos fue fluctuante hasta el período 97.

Durante los últimos cuatro años Corporación ILG Internacional mantuvo una política de distribuir un porcentaje promedio del 25% al 30% en efectivo,. Los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas de la empresa por lo que estos tienen la potestad de manifestarse sobre decretar o no los mismos, para futuros años el monto a decretar como dividendo será igualmente discutido y aprobado en sesión de asamblea de accionistas.

| **Año** | **Dividendos pagados En Miles** | **Utilidad neta* En Miles** |
|---|---|---|
| 1997 | ¢ 23,000.0 | ¢ 230,900.0 |
| 1998 | ¢ 56,802.5 | ¢ 227,210.0 |
| 1999 | ¢ 39,000.0 | ¢ 309,012.9 |
| Div. Extraordinario 99 | ¢160,200.0 | |
| 2000 | ¢ 55,199.2 | ¢ 220,796.9 |
| Dividendo en acciones | ¢ 40,000.0 | |
| 2001 | ¢ 69,826.0 | ¢ 198,307.7 |
| 2002 | ¢ 79,947.5 | ¢ 288,842.2 |
| 2003 | ¢ 90,000.0 | ¢ 324,305.6 |
| 2004 | ¢142,000.0 | ¢ 568,115.6 |
| 2005 | ¢200,000.0 | ¢ 845,676.0 |
| Dividendo en acciones | ¢ 63,343.2 | |
| 2006 | ¢289,218.5 | ¢1,112,991.4 |
| 2007 | ¢329,030.2 | ¢1,274,282.8 |
| 2008 | ¢208,774.7 | ¢1,520,328.1 |
| 2009 | ¢140,736.8 | ¢ 39,853.4 |
| 2010 | ¢186,628.4 | ¢ 742,164.1 |
| 2011 | -------- | ¢ 242.340.0 |
| 2012 | ¢93.850.8 | ¢ 375.402.6 |
| 2013 | ¢143.235.3 | ¢ 548.615.4 |
| 2014 | ¢250.661.8 | ¢ 999.426.5 |
| 2015 | ¢307.605.4 | ¢1.671.137.2 |
| 2016 | ¢171.611.4 | ¢2.408.106.0 |
| 2017 | ¢323.795.1 | ¢3.011.980.0* |

*La utilidad neta se refiere a la Utilidad Neta atribuible a los Accionistas de Corporación ILG Internacional S.A, según el informe auditado al 31 de Diciembre del 2017

## *4. RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA Y A LA EMISIÓN*

“Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta publica y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que estos podrían tener en su inversión.

## *4.1 EL RIESGO PROPIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:*

La empresa es una mezcla de empresas de servicios, que prestan diversos servicios a los clientes con los que trabajan.

## Riesgo país:

El concepto de riesgo país, se refiere a la probabilidad de experimentar pérdidas en el negocio debido a la inestabilidad política, económica o social de los países en los cuales Corporación ILG Internacional mantiene operaciones, relaciones comerciales e inversiones. Este riesgo puede afectar los resultados de la compañía con lo cual los inversionistas se pueden ver afectados con un menor retorno sobre su inversión.

## Riesgo crediticio:

Este riesgo se refiere a la exposición que tiene la empresa de que alguno de los clientes a los que se les tiene algún crédito colocado, no pueda hacerle frente a las obligaciones contraídas con la empresa, ya que la empresa en muchos de los casos recurre a líneas de crédito con instituciones financieras y ante una eventualidad del incumplimiento de algún cliente podría afectarse la liquidez de la empresa y comprometer el pago de las líneas de crédito contraídas con los bancos.

La empresa otorga crédito a sus clientes por los diferentes servicios que presta, las operaciones menores a ¢500,000 son autorizadas por la Gerencia General, las operaciones por montos superiores son autorizadas por un Comité Ejecutivo, así mismo la empresa recurre a la utilización de sus líneas de crédito para utilizarlas como capital de trabajo para el otorgamiento de estos créditos, por lo que eventualmente podría sobrevenir un riesgo crediticio en alguna de sus carteras.

## Cambio en las regulaciones fiscales y del Código Aduanero uniforme Centroamericano (Cauca) y su Reglamento del Código aduanero uniforme centroamericano (Recauca) nacionales:

En la actividad de Almacenes Fiscales de Deposito nuestra empresa podría verse afectada por cambios en las leyes nacionales en lo relativo a la importación y des almacenaje de mercancías. Podría existir la posibilidad de que las mercancías inicien un proceso de des almacenaje en los puertos y por lo tanto no utilicen servicios en el área metropolitana.

Así mismo, nuestra empresa al tener actividades en toda la Región Centroamericana, podría verse afectada por cambios en las leyes fiscales y regulaciones de cada país.

## Riesgo de concentración de proveedores y clientes:

Una de las representadas más importantes de una de las subsidiarias (Marina Intercontinental, S.A.), se trata de Evergreen Marine Corporation la cual en algún momento podría decidir instalar su propia oficina de agencia en Costa Rica lo que afectaría los ingresos de una de las subsidiarias de Corporación ILG Internacional, S.A.

Así mismo, la empresa podría verse expuesta a algún riesgo de concentración en el caso de la recisión de algún contrato de representación con una línea naviera; adicional, al buscar cada vez más clientes de carácter regional que tengan operaciones en uno o varios países, podrían estos clientes llegar a representar una proporción importante de los ingresos si se sumaran las ventas en todos los países y la perdida de uno de estos clientes podría ocasionar un impacto importante en las operaciones de la empresa y a su vez provocar una disminución del ingreso.

## Riesgo de competidores potenciales y existentes:

Entendemos este riesgo como la posibilidad de ingreso al mercado de competidores líderes a nivel mundial, con lo cual la empresa se podría ver afectada si estos competidores llegaran a ofrecer mejores tarifas y servicios a nuestros clientes actuales y con esto provocar una disminución importante de nuestros ingresos y del porcentaje de mercado que actualmente atiende la Corporación ILG. Así mismo, en la actualidad el sector de servicios de logística se encuentra muy dinámico y existe el riesgo de que los competidores actuales busquen a nuestros clientes para ofrecer mejores tarifas y servicios.

## Riesgo por desastres naturales y paralización de vías de acceso:

La continuidad del negocio de Corporación ILG Internacional no se ve afectada directamente por algún incidente relacionado con desastres naturales, sin embargo, indirectamente podrían afectarse los resultados de la empresa o la continuidad del negocio ya que a pesar de que no se cuenta con inmuebles propios o plantas que puedan verse paralizadas, ante una eventualidad natural si se afecta uno de los inmuebles que la empresa renta esto afecta la operatividad en el inmueble o podrían verse afectadas las mercaderías en custodia, que podrían afectar los resultados aunque se cuente con seguros que cubran las mercaderías. En el caso del negocio de transportes, este servicio es sub-contratado, por lo tanto el riesgo del mismo sería únicamente retrasos por cambio de rutas, trasbordos o de equipos en caso de un desastre natural. En el caso de cierre de muelles, puertos o vías por manifestaciones o huelga, nuestro servicio se verá afectado, lo mismo que nuestros ingresos al no poder brindar el servicio requerido por el cliente.

## Riesgo por variaciones en el tipo de cambio:

Como resultado de las operaciones que realiza la Compañía en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera.

## Riesgo por aumentos en los precios del petróleo:

La Corporación ILG Internacional no tiene un riesgo potencial por los aumentos en los precios del petróleo, debido a que las tarifas de los fletes marítimos y terrestres tienen un componente variable que va asociado a los aumentos de este, sin embargo nuestros clientes si se verían afectados directamente por el aumento en el precio de estos servicios, lo que podría afectar en una disminución de los mismos por parte del cliente.

## Riesgo del negocio, relacionado con la amenaza de que un hecho o acción afecte negativamente la capacidad de la empresa:

El riesgo de que un hecho o acción afecte negativamente la capacidad de la empresa de lograr sus objetivos y de maximizar su valor para sus accionistas se refiere a aspectos externos del entorno de la compañía que la afecten directamente, en el caso de nuestra industria serian disminuciones en los volúmenes de importaciones y exportaciones del país.

## Riesgo de relación con clientes regionales.

La estrategia de la Corporación de incursionar en el mercado regional mediante la adquisición de compañías y apertura de oficinas en los países centroamericanos ha sido un pilar fundamental para el crecimiento de la empresa; dicha estrategia hace que se intensifique la búsqueda de relaciones con clientes que sean de carácter regional con el objeto de brindarles el servicio logístico en la mayoría de países del área. La coyuntura actual del entorno económico mundial ha afectado fuertemente el mercado logístico global, las economías fuertes se han visto afectadas y los países centroamericanos con economías más débiles no son la excepción para la crisis mundial, lo cual, podría ocasionar que los esfuerzos de regionalización se vean afectados al golpear esta crisis a nuestros clientes regionales.

## Riesgo Macroeconómico o Sistemático:

Corporación ILG Internacional se desenvuelve en actividades de servicio a los importadores y exportadores de Costa Rica. Dentro de este campo está sujeta a los vaivenes económicos del país, en tanto estos afecten las diferentes actividades económicas de nuestros clientes. En los últimos años hemos visto cambios fuertes en los precios y en los volúmenes de los principales productos agropecuarios de exportación de nuestro país y lo mismo ocurre con los volúmenes de importación de materias primas y de insumos para la industria de la construcción donde manejamos volúmenes importantes.

Hemos sentido el acceso de empresas internacionales al sector en el cual participamos, empresas que están capacitadas para prestar servicios en varios continentes y que tienen clientes globales en sus carteras. Estas empresas presionan los márgenes de comercialización hacia abajo por manejar altos volúmenes y estar integradas globalmente.

Al producirse una desregulación en el área de aduanas nuestros clientes podrían optar por no utilizar los servicios de una agencia aduanera y hacer ellos los trámites de importación y exportación, generando esto una disminución en los volúmenes de operaciones efectuadas, traduciéndose la misma en disminución de ingresos y por consiguiente achicamiento de los márgenes.

## *4.3 EL RIESGO DE LAS EMISIONES DE ACCIONES*

### Riesgo de comercialización:

El inversionista cuenta con un riesgo de comercialización referente a la transacción de sus acciones en bolsa y es que cuando en el mercado existen pocos compradores y vendedores de una acción, se puede incurrir en altos costos de honorarios para poder cerrar una operación, lo cual puede producir una baja en el retorno esperado o pérdidas mayores a las esperadas.

### Riesgo de Dilución:

Ante una nueva emisión de acciones los actuales accionistas comunes, pueden sufrir una dilución de su participación. El porcentaje de participación de los accionistas podría disminuir ante futuras emisiones de capital común si estos no participan en las mismas.

### Riesgo de volatilidad:

Se refiere al riesgo de que el valor de una acción disminuya a consecuencia del lanzamiento al mercado de una oferta adicional de acciones, el pago de dividendos por medio de una emisión adicional, resultados de la empresa ó expectativas del mercado.

### Riesgo por variación en el tratamiento fiscal de los intereses y dividendos:

El tratamiento fiscal vigente para los ingresos por dividendos e intereses puede ser modificado por la Administración Tributaria, motivo por el cual se podrían ver afectados los ingresos netos de impuesto de renta del inversionista.

### Riesgo por des inscripción:

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que Corporación ILG Internacional, S.A. tomara la decisión de des inscribirse como emisor de oferta pública de valores, en cuyo caso los accionistas e inversionistas no podrían negociar los valores por medio de la Bolsa Nacional de Valores, y no contarían con información financiera periódica regulada.

### Riesgo de redención anticipada de las acciones preferentes

Este riesgo se refiere a la opción que tiene la empresa de redención anticipada parcial o total. Será la Asamblea de Accionistas sin la participación de los tenedores de las acciones preferentes serie A, quien tomará la decisión de ejercer la redención anticipada parcial o totalmente.

### Riesgo de no pago de dividendos para las acciones preferentes

Es la probabilidad de que no existan utilidades realizadas y líquidas para aprobarse el pago de acciones preferentes a criterio de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en tanto las ganancias obtenidas por la sociedad, al cierre de sus operaciones fiscales, no constituye dividendo, sino hasta

que así hayan sido declarados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, mediante la aprobación de sus balances. El hecho de que exista una cantidad apreciable de ganancias acumuladas no es motivo suficiente para que se justifique la declaración de dividendos. También, y tomando la característica de no acumulativas, si el Emisor no aprueba las utilidades del período fiscal en la Asamblea General Ordinaria respectiva, éstos no se acumulan para la fecha de siguiente pago.

## *4.4 RIESGOS DE LAS EMISIONES DE DEUDA*

### Riesgo de iliquidez:

Cuando el inversionista vende sus valores en el mercado de valores, antes de su fecha de vencimiento, lo hace por medio de un puesto de bolsa autorizado por la bolsa de valores. La venta de sus valores, podría no realizarse en forma inmediata o en el momento en que el inversionista lo requiere, debido a que el mercado de valores no siempre ofrece la liquidez necesaria para realizar la venta de los valores. De modo que, el inversionista podría enfrentar demoras para poder hacer líquida su inversión, o no poder realizarla, lo cual podría resultar en una disminución en el precio de los valores y por tanto afectar el retorno de la inversión realizada.

### Riesgo de variación en el precio o rendimiento:

El precio o los rendimientos de los valores de deuda, se pueden ver afectados por la economía del país, como por ejemplo: por el comportamiento de las tasas de interés. Si se presenta un aumento en las tasas de interés resultará en una disminución en el precio de los valores y viceversa. Esta situación no tiene relación directa con las condiciones de pago del emisor y se refiere a situaciones de mercado. Por otra parte, si la empresa ha visto desmejorados sus resultados y ha presentado problemas para hacer frente a sus obligaciones, o disminuye su calificación de riesgo, es posible que también se presente el riesgo de variación en el precio o rendimiento de sus valores. Estos cambios en el precio o rendimiento de los valores, incide directamente en el retorno esperado del inversionista, en caso de realizar la venta anticipada de su inversión en el mercado secundario.

### Riesgo de crédito o de no pago:

Existe la posibilidad de que por diversas circunstancias adversas que enfrente el emisor como las indicadas en este capítulo de riesgos, Corporación ILG Internacional, S.A., presente problemas de solvencia y liquidez, y por tanto no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago de intereses y principal en la fecha y condiciones pactadas con los acreedores e inversionistas de las emisiones de deuda. Por ejemplo: situaciones de crisis generalizada que impidan a sus deudores el pago oportuno de las cuentas por cobrar, decrecimiento del negocio o que se disminuyan o eliminen otras fuentes de recursos utilizadas para la operación de la empresa, entre otros. Viéndose afectado directamente el pago oportuno de intereses y/o principal a los inversionistas.

### Riesgo por redención anticipada:

Las emisiones de deuda autorizadas podrían incluir como característica, la opción de redención anticipada. Esa opción le da el derecho discrecional al emisor de solicitar la redención de los valores emitidos. Por lo que, en caso de la emisión incluya esa característica desde el momento de su creación, el inversionista está obligado a redimir su inversión si el emisor decide redimir antes del plazo de vencimiento, con lo cual el inversionista podría ver afectado el retorno esperado de su inversión.

### Riesgo de des inscripción de la emisión:

Las emisiones de la presente oferta se encuentran inscritas ante la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Sin embargo, el emisor tiene el derecho de solicitar la des inscripción de las emisiones. En estos casos puede aplicar una redención anticipada a los inversionistas, no prevista desde la creación de la emisión y en caso de que los inversionistas no se acojan a dicha redención, podrían experimentar menor disponibilidad y accesibilidad de la comunicación de hechos relevantes y otra información del emisor, al estar este des inscrito del mercado y no sujeto a regulación. Adicionalmente, esos valores no podrían ser

negociados en un mercado secundario organizado y supervisado, por lo que no se dispondría de referencias de precios o rendimientos.

## Riesgo por cambios en la legislación:

Las disposiciones que establece la legislación que rige al momento de realizar la emisión, están sujetas a variaciones por parte de las autoridades reguladoras y gubernamentales. Eventuales cambios que se aprueben por parte de las autoridades, podrían afectar negativamente los rendimientos esperados por los inversionistas. Por ejemplo, si se impone un aumento en los impuestos que se pagan por ganancias de capital, intereses y otros.

# *5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA Y A LA EMISIÓN*

## *5.1 EL RIESGO PROPIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:*

### Riesgo país:

Corporación ILG Internacional diluye el riesgo país al tener operaciones desarrolladas en la Región Centroamericana, por lo que el impacto negativo por un riesgo país alto en determinado lugar, se podría compensar con una disminución de riesgo en otro.

### Riesgo crediticio:

Consideramos que este no es un riesgo significativo ya que no existe alta concentración en ningún cliente o sector.

### Cambio en las regulaciones fiscales y del Código Aduanero uniforme Centroamericano (Cauca) y su Reglamento del Código aduanero uniforme centroamericano (Recauca) nacionales:

La empresa se encuentra diversificada y sus ingresos provienen de 12 subsidiarias que las que actualmente tiene movimiento comercial, por lo que el riesgo esta diluido. Así mismo, se tienen operaciones en toda la Región Centroamericana por lo que un cambios en las leyes fiscales de un país, no afecta de manera significativa a toda la corporación, al estar sus ingresos diluidos en varios países.

### Riesgo de concentración de proveedores:

Corporación ILG Internacional se encuentra diversificada y sus ingresos provienen de 12 subsidiarias que las que actualmente tiene movimiento comercial lo cual representa una alternativa a la concentración con proveedores pues existen fuentes alternativas de generación de ingresos.

### Riesgo de competidores potenciales y existentes:

Durante los últimos 25 años la Corporación ILG Internacional ha venido desarrollando una red de servicios para integrar la cadena de abastecimiento. Fue así como originalmente constituida por un almacén fiscal localizado en Paso Ancho, con una posición competitiva sumamente débil en términos de los competidores potenciales y los competidores existentes, se convirtió en un consorcio de empresas integradas y coordinadas con una visión estratégica común.

Fue así como se estableció una operación de financiamiento sobre mercancías que los clientes depositaban en el almacén fiscal, y luego una operación de representación de líneas navieras para poder competir con posibles integraciones de empresas similares que tuvieran las dos actividades. Seguidamente abrimos nuestra operación de agencia aduanal, y nuestra operación de almacenes en la terminal portuaria en puerto Limón. Esto nos dio una mayor fuerza en la negociación con los clientes y un servicio integrado más completo. En los años siguientes se llevaron a cabo alianzas estratégicas para tener acceso a tecnología y a mercados internacionales y se alquilaron a largo plazo, instalaciones con mejores diseños para aumentar la eficiencia de nuestra operación.

De acuerdo con la política y estrategia de este tipo de operaciones a nivel mundial, todos nuestros edificios son alquilados a desarrolladores inmobiliarios a largo plazo, dándonos mayor flexibilidad, mayor eficiencia sobre activos y menor carga financiera. Algunos de ellos son alquilados por nuestros clientes, y son administrados por nosotros, y otros son alquilados por nosotros y subarrendados a nuestros clientes que demandan el servicio. Alguna maquinaria y equipo se encuentra bajo el sistema de arrendamiento operativo, y otra es propiedad de Corporación ILG Internacional tal y como consta en los estados financieros auditados de la empresa.

En este momento nuestros ingresos están diversificados a un grado tal que ninguna de las actividades que desarrollamos significa más de un 40% de los ingresos totales del grupo. Cada una de las actividades que desarrollamos tiene independencia operativa e independencia comercial, por lo que no requiere de las relaciones con las otras empresas para desarrollar su negocio. El riesgo de concentración de cartera en un solo cliente en las empresas descritas también está controlado, por lo que la posición competitiva del conjunto es fuerte como lo demuestra el hecho de que clientes de una alta sofisticación utilizan nuestro servicio.

Algunos contratos con clientes actuales podrían ser negociados por nuestros competidores a nivel internacional y excluirnos a nosotros de hacerlos localmente.

Sin embargo, estimamos que esto no tendría un efecto significativo sobre nuestra posición financiera puesto que no existe dependencia de ingresos en clientes específicos, por lo que consideramos que los tenedores de los valores de Corporación ILG Internacional, S.A. no se verán afectados.

Anteriormente nuestra mayor debilidad se encontraba en la integración en la región centroamericana, la cual ya llevaban a cabo algunos competidores.

Corporación ILG Internacional realizo durante el año 2006 inversiones para fortalecer su posición competitiva en la región, creando así subsidiarias en Panamá, Nicaragua y Guatemala pues nuestros clientes se vuelven más sofisticados y demandan servicios integrados para su cadena de abastecimiento.

## Riesgo por variaciones en el tipo de cambio:

Para mitigar este riesgo la Corporación ILG mantiene un monitoreo constante de sus activos y pasivos en moneda extranjera, así mismo tiene sus ingresos indexados al dólar.

## Riesgo del negocio, relacionado con la amenaza de que un hecho o acción afecte negativamente la capacidad de la empresa:

El tener Corporación ILG Internacional, los ingresos diversificados en varias líneas de negocios y en varios países, permite que al darse una baja en las importaciones y exportaciones de cualquiera de los países de Centroamérica, nuestros resultados no se vean seriamente afectados, lo cual hace que se disminuya el riesgo a los tenedores de los valores de Corporación ILG Internacional, S.A.

## Riesgo de relación con clientes regionales.

Si bien es cierto Corporación ILG internacional ha realizado grandes esfuerzos en regionalización y ha buscado y conseguido clientes de carácter regional, este hecho ha ampliado nuestra gama de clientes y disminuido la concentración de nuestras ventas en clientes locales y en general la concentración de los ingresos en Costa Rica. La empresa enfoca sus esfuerzos regionales en clientes que no solo se encuentren en varios países de la región, sino que tengan un perfil de empresa transnacional fuerte y que a su vez se les pueda brindar el mayor servicio logístico en varios países, con lo cual los ingresos de nuestra empresa se vean aumentados y diversificados. Asi mismo, la empresa maneja excelentes

relaciones y contratos con estos clientes lo cual facilita la mutua corporación y ayuda para continuar con los negocios.

El porcentaje de regionalización de los ingresos durante los últimos años ha sido un 25% manteniendo así un 75% de las ventas en Costa Rica, lo cual refleja que la dependencia de los ingresos regionales no es alta.

## Riesgo Macroeconómico o Sistemático:

Al desenvolverse Corporación ILG Internacional en actividades de servicio a los importadores y exportadores de Costa Rica y estar sujeta a los vaivenes económicos del país, es que hemos iniciado una diversificación de nuestra cartera de clientes, y una regionalización de nuestras actividades integrándonos mediante apertura de operaciones en Panamá, Nicaragua y Guatemala y adquiriendo empresas en estos mercados para crecer de una manera más acelerada y brindar los servicios inmediatamente.

Para contrarrestar el acceso de empresas internacionales al sector en el cual participamos, empresas que están capacitadas para prestar servicios en varios continentes y que tienen clientes globales en sus carteras, hemos buscado mejorar nuestros sistemas de comunicación y procesamiento de datos para buscar mejorar nuestra eficiencia de operación, sin desmejorar la calidad de los servicios.

La globalización también trae nuevas oportunidades para nuestra corporación en vista de que los volúmenes de tráfico de mercancías entre países se están viendo aumentados considerablemente sobre todo en vista de los tratados de libre comercio y de la desgravación arancelaria.

Con miras en el fenómeno de la Globalización nuestra empresa se decidió a buscar alianzas con empresas internacionales para que el impacto de mejores y mayores competidores fuera menos severo en nuestras operaciones. Y así vendimos el 50% de las acciones de nuestra empresa Inmobiliaria Promotora S.A a GATX Logistics, quien posteriormente fue adquirida por APL Logistics empresa de gran magnitud en Estados Unidos dedicada a la prestación de servicios de logística basados en Almacenaje y transporte; producto de esta venta nació el contrato de Joint in Venture que dio lugar a nuestra subsidiaria APLL ILG Logistics.

Para estar a la altura de nuestros competidores globales y mejorar eficiencia, durante el año 2000 la empresa firmó contratos de alquiler a largo plazo con un desarrollador inmobiliario para la construcción y equipamiento de nuestro centro de distribución y de tercerización de inventarios en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, y en el año 2002 este desarrollador inmobiliario construyó la segunda etapa de este centro de distribución, el cual aumentó su espacio en 3500 mts, actualmente este Centro de Distribución cuenta con un total de 12,547 mts2. Este centro posee todas las características necesarias para prestar un servicio eficiente y económico a clientes con exigencias internacionales.

Conscientes de que al producirse una desregulación en el área de aduanas nuestros clientes podrían optar por no utilizar los servicios de una agencia aduanera, hemos procurado unir nuestros servicios en un paquete logístico integrado que incluye el manejo de la mercancía del cliente a través de toda la cadena de distribución.

Está claro que una devaluación fuerte podría afectar nuestro volumen de operaciones al afectar a nuestros clientes locales. Al estar todas nuestras tarifas indexadas al dólar americano consideramos que ante aumentos en la tasa de devaluación, no tendríamos deterioro fuerte en nuestras posiciones financieras ni en nuestras carteras, por el contrario si se da una apreciación fuerte de la moneda costarricense, nuestros ingresos se verían afectados por una disminución automática del mismo, para contrarrestar estas fluctuaciones a partir del 2010 se realizó un estudio de todas las tarifas que ofrecemos a nuestros clientes y se modificó la forma de cálculo de la misma en la cual se incluye un componente variable de acuerdo a los tipos de cambio y el mismo es revisado trimestral o semestralmente según sea el cliente para ajustar la tarifa.

La empresa ha firmado contratos de construcción y alquiler a largo plazo con Bodegas de Paso Ancho, S.A., un desarrollador inmobiliario del centro de distribución ubicado en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia. El proyecto es necesario para el crecimiento futuro de la empresa y a juicio de la administración esto permitirá expandir los servicios hacia áreas de logística de inventarios y distribución. Sin embargo de sobrevenir una crisis en el entorno macroeconómico del país, los clientes potenciales podrían verse afectados disminuyendo los ingresos de la empresa. De acuerdo con las proyecciones que la empresa ha realizado el pago del alquiler cuenta con un margen amplio por lo que aun en momentos de baja actividad económica consideramos que este riesgo es bajo.

## *5.2 EL RIESGO DE LAS EMISIONES DE ACCIONES*

## Riesgo de Dilución:

De acuerdo con los estatutos de la empresa para emitir capital adicional se requiere una asamblea general de accionistas y por lo tanto los accionistas actuales y todos aquellos que compren nuevas acciones pueden expresar su opinión antes de realizarse la emisión y conservar su porcentaje accionario mediante compras adicionales.
Si las nuevas emisiones se realizan a valores superiores al valor de mercado actual esto beneficiaria a los socios actuales en la valoración de sus posesiones accionarías.

## Riesgo de volatilidad:

Corporación ILG Internacional tiene la política de ser sumamente conservadora en todas sus decisiones de crecimiento, así como en la valoración de los proyectos en los que participa. Con excepción del año 99 en el cual se repartió un dividendo extraordinario por la venta de acciones de una subsidiaria, la política de dividendos de la empresa desde el momento en que abrió su capital es de repartir hasta un 25% de las utilidades netas después de impuestos. Los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas de la empresa por lo que estos tienen la potestad de manifestarse sobre la misma con anterioridad a la distribución.

Así mismo Corporación ILG Internacional mantiene un estricto control sobre los resultados por lo que no estima que estos puedan influir en la volatilidad de la acción, además mantiene comunicación con los puestos de bolsa con el fin de mantener informado al mercado sobre los proyectos y resultados a fechas reales.

## Riesgo por des inscripción:

Para que la empresa se pueda des inscribir es necesario que realice una serie de requisitos previos por el reglamento de oferta pública y que estén a satisfacción de la Superintendencia General de Valores

Con respecto a las acciones preferentes, en el evento de una liquidación de la empresa, las acciones preferentes gozan del derecho preferente de pago previo a cualquier pago a los accionistas comunes.

## Riesgo de redención anticipada de las acciones preferentes

En este evento Corporación ILG Internacional, S.A. informará a los tenedores mediante hecho relevante su decisión de redención anticipada con al menos 3 meses de anticipación a dicha fecha. Dicha redención se realizará en efectivo a un precio del 100% de su valor nominal y podrá efectuarse a partir de noviembre del año 2015. Los tenedores de dichas acciones en este evento no podrán negarse a venderlas.

## Riesgo de no pago de dividendos para las acciones preferentes

Se considera este un riesgo bajo, ya que Corporación ILG Internacional ha mantenido utilidades en los últimos 5 años y la Asamblea de Accionistas tiene como política siempre la entrega de dividendos

comunes, adicional las acciones preferentes tienen prioridad de pago de los dividendos preferentes sobre los comunes cuando así lo hubiese acordado la asamblea ordinaria de accionistas

## *6. CONTINGENCIAS:*

## *6.1 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL*

Las declaraciones de este impuesto están abiertas a revisión por parte de las municipalidades costarricenses en los lugares en que las compañías tienen operaciones; consecuentemente existe la contingencia por impuestos adicionales que puedan resultar por montos recalificados. Sin embargo la gerencia considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

## *6.2 CUSTODIA DE MERCADERÍA*

De acuerdo con el giro normal de las operaciones, la Compañía por medio de sus subsidiarias, guarda o recibe en custodia mercadería propiedad de terceros, y por lo tanto, es responsable de su salvaguarda contra robos o siniestros. Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, ILG Supply Chain Services, S.A. y Almacén Fiscal Flogar, S.A. mantienen pólizas de seguros contra robo y siniestro por ¢20 mil millones entre ambas Compañías, las cuales, en opinión de la Administración, son suficientes para cubrir el valor de las existencias en custodia en caso de que ocurriera alguno de estos eventos.

## *6.3 LITIGIOS Y ACCIONES LEGALES*

**Otros Litigios** - La Compañía está involucrada en otros litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios. En opinión de la Administración, el resultado final de estos asuntos no tendría un efecto adverso en la situación financiera de la Compañía, sus resultados de operación ni su liquidez.

## *6.4 OTROS*

## Garantías de Cumplimiento -

- ILG Supply Chain Services, S.A. y Almacén Fiscal Flogar, S.A. otorgaron garantías de cumplimiento con vencimiento en julio del 2017, a favor del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Aduanas, por un monto de US$200 mil para garantizar su operación como concesionarios de almacenes fiscales, por un monto de US$50 mil con vencimiento en agosto del 2017, a fin de cubrir las actividades de Transportista terrestre realizadas por ILG Supply Chain Services, S.A.

- Consolidaciones ILG, S.A. otorgó una garantía de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US$20 mil con vencimiento en agosto del 2017, a fin de cubrir sus actividades de consolidación de carga.

- Servicios Neptuno, S.A. otorgó las siguientes garantías de cumplimiento:

    - A favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US$100 mil con vencimiento en junio del 2017, a fin de cubrir sus actividades de tránsito aduanero interno en las diferentes aduanas del país.

    - ¢57 mil a favor de Banco Improsa, S.A., con vencimiento entre octubre y diciembre del 2017, con el propósito de cubrir sus actividades de nacionalización de mercaderías dentro y fuera del país.

- Marina Intercontinental, S.A. mantiene con un banco privado una garantía de cumplimiento por US$500 mil con una compañía naviera en caso de que no pueda asumir el total de sus deudas con la Entidad, la cual está respaldada con una inversión de US$250 mil.

- ILG Logistics de Nicaragua, S.A., otorgó una garantía de cumplimiento a la Dirección General de Aduanas de Nicaragua por US$57 mil respaldada por una entidad bancaria nicaragüense, con el objetivo de hacer uso de estos fondos en cualquier contingencia.

- ILG Logistics de Honduras, S.A., otorgó una garantía de cumplimiento a la Dirección General de Aduanas de Honduras por US$20 mil respaldada por una entidad bancaria hondureña, con el objetivo de hacer uso de estos fondos en cualquier contingencia.

# CAPITULO III

## *INFORMACION REFERENTE A LA EMPRESA EMISORA*

## *A. Razón Social y fecha de constitución de la Sociedad:*

Corporación ILG Internacional Sociedad Anónima (anteriormente ILG LOGISTICS, S.A.), fue constituida el 19 de febrero de 1993 mediante escritura pública otorgada ante la notario Lydia Ardón Morales.

Actualmente para efectos comerciales el nombre utilizado es ILG Logistics, por lo que el mismo se encuentra en nuestro sitio web.

## *B. Citas de Inscripción y Número de Cédula Jurídica:*

Corporación ILG Internacional, S.A. se encuentra inscrita ante el Registro Público en el Tomo 766, Folio 246, y Asiento 357, siendo su cédula jurídica 3-101-108775-28.

## *C. Jurisdicción bajo la cual está constituida la empresa:*

Corporación ILG Internacional, S.A., es una empresa nacional, la cual no representa ninguna casa extranjera, ni cuenta con asistencia técnica de ningún tipo. Esta empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## *D. Objeto social de la sociedad "Corporación ILG Internacional, S.A.":*

*"La compañía tendrá por objeto general el comercio, la industria, la agricultura, la ganadería y la minería sin limitaciones de ninguna especie, y cualquier otra actividad permitida por ley; para lo cual podrá realizar toda clase de actos y contratos, comprar, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y en cualquier otra forma, poseer y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, así como otorgar y contraer préstamos, mediante la captación de recursos por depósito a plazo, participar en otras empresas o sociedades, emitir y recibir bonos y otros títulos de crédito, con o sin retribución, nominativos y al portador, en moneda nacional o extranjera, para ser colocados dentro y fuera del país, con o sin garantía de activos, dar y recibir toda clase de fianzas, avales, prendas, hipotecas, cédulas hipotecarias a socios o a terceros, se necesitará que la compañía perciba algún beneficio económico. Podrá además adquirir y conservar en Tesorería sus propias acciones de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio, siempre que lo haga por un precio que no sea inferior a su valor en libros, podrá además girar y negociar títulos valores, abrir cajas de seguridad en los bancos del Sistema Bancario Nacional y Bancos del extranjero para depositar y retirar de ellos valores y documentos por medio de las personas que ostentan la representación legal de la sociedad, a quienes a su vez podrán autorizar a otra u otras personas, sin formalidad alguna, para llevar a cabo dichas operaciones, abrir cuentas corrientes en cualquier institución bancaria nacional o extranjera, girar contra ellas, por medio de las personas que ostentan la representación legal de la sociedad, quienes a su vez podrán autorizar a otra u otras personas, sin formalidad alguna, para girar contra dichas cuentas. Podrá así mismo dar y recibir en fideicomiso y efectuar cualquier otra contratación relativa a este giro, así como ser representante de casas extranjeras."*

## *E. Orden de prelación de pago de los acreedores de la empresa:*

La prelación de pagos se efectuara de conformidad con el artículo 886 y 887 del Código de Comercio para el reconocimiento y pago.

## *F. Teléfono, Fax, Apartado y e-mail:*

| | |
|---|---|
| Teléfono: | 2586-95-30 |
| Fax: | 2226-09-13 |
| Dirección física y Legal: | San José, Paso Ancho, de la rotonda de Paso Ancho 300 mts al norte. |
| Apartado postal: | 4-2300 Curridabat |
| E-mail: | ilg@ilglogistics.com |
| Sitio web: | www.ilglogistics.com |

## *G. Porcentaje de las ventas de los servicios del Mercado Nacional e Internacional.*

Al ser Corporación ILG Internacional dueña de una serie de empresas las cuales se encuentran distribuidas a lo largo la cadena logística, las actividades del negocio no muestran mayor concentración ni existe una estacionalidad definida. El porcentaje de regionalización de los ingresos durante los últimos años ha sido un promedio entre el 25% al 30%, manteniendo así entre un 70% o 75% de las ventas en Costa Rica.

## *H. Actividades Principales:*

**CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.**

En diciembre de 1992 se funda la Corporación Improsa, bajo la cual quedan consolidadas Inmobiliaria Promotora S.A. y todas las subsidiarias que anteriormente le pertenecían. En septiembre del año 2005 se modifica el nombre a ILG LOGISTICS, S.A. y posteriormente se cambió de nuevo el nombre a Corporación ILG Internacional, S.A.

En la sesión de Junta Directiva No. 02/10 realizada el 2 de febrero del 2010, se aprobó la adopción del Código Voluntario de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y el Marco Voluntario de Relaciones con Inversionistas promulgado por la Bolsa Nacional de Valores, dicho reglamento se puede encontrar en el Puesto de Bolsa representante y en la página web de la Cámara de Emisores de Títulos Valores, y el informe anual de Corporación ILG Internacional, S.A. se puede consultar en nuestra página web y en la Sugeval.

Lo que empezó como una empresa inmobiliaria, se convirtió en una corporación de empresas de logística y en el principal accionista de un grupo financiero, que está en pleno proceso de expansión hacia toda Centroamérica.

Lo anterior, sumado a eliminar la confusión entre la Corporación Improsa (logística) y el Grupo Financiero Improsa, logra que se haga necesario un cambio en la marca y en la imagen corporativa, para convertirse en ILG Logistics (Improsa Logistics Group), hoy Corporación ILG Internacional, bajo tres importantes lineamientos:

- De una empresa focalizada en el mercado nacional a una empresa regional.
- De una corporación de empresas con servicios logísticos a un proveedor integrado de logística.

- Del suministro de servicios de logística al manejo integrado de las cadenas de abastecimiento.

Esta transformación recalca así, el compromiso de la empresa en apoyar a los clientes en su proceso de expansión regional, el cual permitirá a la Corporación, competir con éxito en el negocio regional de logística, con un servicio de clase mundial.

**El camino hacia el cambio**

Todo lo anterior, se obtuvo después de un proceso estratégico y en el cual se diseñó un nuevo isotopo con las siguientes características:

- Diseño sencillo.
- Significado universal de movimiento, el cual coincide plenamente con nuestro servicios logísticos.
- Indicación de movimiento hacia delante.
- El color es básico, fácil de reproducir.
- Las tres letras son fáciles de recordar.

Esto permitirá evitar confusiones en el mercado, alinear el nombre con la visión de la Corporación, adquirir proyección e imagen regional, posicionar el nombre ante el contexto competitivo y contar con una marca para competir con la llegada de entidades grandes al mercado centroamericano como consecuencia del TLC.

El grupo de empresas de Corporación ILG Internacional S.A. están dedicadas al soporte logístico y tecnológico, mediante servicios integrados que abarcan los campos de transporte, carga, descarga, almacenaje, logística, distribución y servicios aduaneros. Servimos al mercado del comercio exterior de Costa Rica, Centroamérica y Panamá.

Corporación ILG Internacional, S.A., con satisfacción puede afirmar que entre las empresas que prestan servicios para facilitar el comercio exterior, sus filiales cuentan con un paquete completo de servicios que incluyen todas las fases a que está sujeta la mercadería para llegar desde su lugar de origen hasta las manos del comerciante.

Los servicios que Corporación ILG Internacional, S.A. presta al público pueden resumirse en los siguientes:

- Apertura de Cartas de Crédito, pago de cobranzas y remesas directas.
- Consolidación y embarque de carga.
- Representación de líneas de vapores.
- Des almacenaje y pago de impuestos.
- Almacenaje, (fiscal y en depósito).
- Serv. de Logística y Distribución
- Financiamiento.
- Compra y venta de divisas (dólares).
- Comercialización de productos de exportación no tradicionales.
- Comercialización de productos de importación.
- Servicios integrales de exportación incluyendo contratos.

Entre los competidores más importantes con que cuenta la Corporación ILG Internacional en el área de Servicios Aduanales, Almacenes Fiscales, Consolidador de Carga y Servicios de Logística y distribución, podemos mencionar a DHL, Aeromar, Humberto Álvarez y Mar y Tierra. En el área de Servicios Marítimos podemos mencionar a Maersk-Sealand, Nedlloyd, y APL Liner.

Corporación ILG Internacional es una empresa Holding dueña de las acciones de ILG Logistics S.A. y está compuesta por una serie de subsidiarias que desempeñan actividades específicas dentro de la cadena de servicios logísticos que se ofrecen.

# Subsidiarias

## ILG LOGISTICS, S.A.

Esta empresa fue creada para ser la empresa controladora de todas las subsidiarias de Corporación ILG Internacional S.A., trasladar la titularidad de las acciones de todas las subsidiarias a esta sociedad y a su vez continuar utilizando como nombre comercial ILG Logistics S.A. Actualmente no tiene actividades por lo que no genera ninguna participación en los resultados de Corporación ILG Internacional.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## ILG SUPPLY CHAIN SERVICES, S.A.

Inmobiliaria Promotora, S.A. fue fundada en 1972, con el objeto de desarrollar, comercializar y explotar bienes raíces. Aprovechando sus propias instalaciones en 1978 amplia el giro de sus negocios obteniendo del Ministerio de Hacienda, la licencia para operar como Almacén Fiscal y General de Deposito, la licencia no establece un plazo para la misma, cuando se solicita la autorización se debe cumplir con una serie de requisitos para su operación, dentro de estos se establece la presentación de una caución anual emitida por un banco del sistema nacional.

Los almacenes de depósito fiscal cambiaron su nombre a Depositarios Aduaneros, el cual está regulado por la Ley General de Aduanas 7557 de mayo de 1995, artículo 155, y la Ley #5 del año 1934, sustentada en el código fiscal del año 1885. El depósito fiscal es el régimen aduanero por el cual las mercancías son depositadas temporalmente bajo custodia, conservación y responsabilidad del depositario y el control de la aduana, sin el pago de los tributos a la importación.

El almacén general de depósito custodia las mercancías que ya han pagado impuestos, puede emitir vales de prenda y pignorar mercancías en nombre del cliente. Las mercancías de depósito fiscal deben estar totalmente separadas por una malla de las mercancías de depósito general.

El Ministerio de Hacienda, según consta en La Gaceta No. 180 de 24 de septiembre de 1978, otorgó autorización a Inmobiliaria Promotora, S.A. para establecer un almacén de depósito fiscal en sus instalaciones sitas en el distrito once, cantón primero de la Provincia de San José, que operará en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes y funcionará bajo vigilancia y control de la Aduana Principal.

Por otra parte, el 7 de diciembre de 1979, según consta en la Gaceta No. 21 del 30 de enero de 1980, el Ministerio de Hacienda, otorgó a Inmobiliaria Promotora, autorización para establecer un Almacén General de Depósito.

En el mes de julio de 1999 se constituyó una alianza con la empresa GATX LOGISTICS, una de las empresas norteamericanas importantes en el giro de Almacenaje, Distribución y Logística de inventarios. Esta empresa adquirió el 50% de las acciones de Inmobiliaria Promotora, S.A. Con esto dimos a una de nuestras principales actividades, una visión moderna con miras a agregar mayor valor a los servicios que prestamos desde hace dos décadas. Estaremos ofreciendo más servicios a nuestros clientes tradicionales y buscando la posibilidad de mejorar la base de clientes con un enfoque más moderno de servicios.

GATX Logistics fue adquirida en un 100% por APL Logistics (empresa de Singapur Holding dueña de APL Singapur), y de allí nació el Joint in Venture APLL ILG Logistics S.A, esta alianza nos dá acceso a tecnología en el campo, sistemas de punta y acceso a clientes internacionales que son atendidos por esta firma en otros países centroamericanos.

Con miras en buscar ofrecer siempre un servicio de calidad y excelencia a nuestros clientes, la empresa se dio a la tarea de diseñar y solicitar a nuestro desarrollador la construcción en La Valencia de Heredia

de nuestra instalación de almacenaje y distribución, la cual fue diseñada con los siguientes conceptos en mente:

Posibilidad de expansión y crecimiento futuro.
Eficiencia en el manejo de materiales.
Eficiencia en el servicio al cliente.
Altura significativa para obtener el mayor rendimiento del espacio.
Manejo de la operación con el menor número de personas posibles.
Diseño moderno y austero.

Con esto en mente podremos ofrecer el servicio que el mercado requiere, con la mayor eficiencia posible. Es ahora que podremos desde esta instalación que le arrendamos a nuestro desarrollador aprovechar al máximo las sinergias entre las diferentes actividades de servicio de nuestra corporación y nuestra alianza con la internacional APL Logistics. Durante el año 2002 iniciamos operaciones en las instalaciones de la Valencia en Heredia.

Alentados por estos resultados contratamos la construcción de la segunda etapa de nuestro centro de distribución y en este momento ya contamos con 12.547 metros cuadrados de espacio bajo techo en esa instalación.

Nuestra reconversión se inició con la alianza pero conlleva una serie de inversiones en sistemas, entrenamiento de personal y equipo de cómputo. Dándonos acceso a participar en la naciente industria de la tercerización de bodegas y logística para el comercio electrónico a través de la red Internet. Nuestros socios participan activamente como proveedores logísticos integrados para empresas dedicadas al comercio electrónico.

Nuestro almacén fiscal se ha caracterizado por contar con empresas y servicios integrados, lo cual nos ha permitido captar volúmenes de mercancías pignoradas por el Banco Improsa, Consolidadas por nuestros clientes consolidadores, transportadas y desalmacenadas por nuestras representaciones navieras o bien clientes directos del negocio. Nuestras bodegas se mantienen ocupadas en un 95% hasta un 104%. Lo cual representa una gran fortaleza para nuestra empresa.

Los cambios tecnológicos en materia aduanera nos han exigido mejorar nuestra eficiencia de operaciones aumentando el ingreso por metro cuadrado y disminuyendo el costo de operación mediante el uso de modernas estanterías y sistemas de información computarizados.

El advenimiento de la información en tiempo real (Internet) ha hecho que los clientes puedan manejar inventarios en instalaciones de terceros sin invertir en activos considerados no productivos. La industria se enfoca hacia la distribución y logística de mercancías y el subcontrato de la administración de inventarios de los clientes.

En noviembre del año 2014 Corporación ILG le compra el 50% de la participación a APL Logistics, logrando así una participación del 100% de su capital a partir de esa fecha.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense y se encuentra ubicada en la Valencia – Heredia.

## ALMACEN FISCAL FLOGAR, S.A.

Con el objeto de ampliar su cobertura de servicios de almacenaje fiscal y de depósito, en marzo de 1995 Corporación ILG Internacional, compro el 100% de las acciones del Almacén Fiscal Créditos Flogar, S.A., el cual se encuentra en la provincia de Limón. Despachos a Bordo, trasiego de contenedores y custodia de vehículos, son los principales servicios ofrecidos por Corporación ILG Internacional, a través de su almacén fiscal en Limón.

En octubre de 1996, se consolidó una alianza con Cormar, S.A. por medio de la cual, se les vendió el 50% de las acciones de Almacén Fiscal Créditos Flogar, S.A., y en Junio de 2000 Corporación ILG Internacional adquirió de nuevo el 50% de Almacén Fiscal Créditos Flogar, S.A, con la salvedad de que ya esta sociedad había cambiado de denominación social a Almacén Fiscal Flogar S.A, con lo que a la fecha cuenta con el 100% de sus acciones.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense y el Almacén Fiscal Flogar se encuentra ubicado en Limón.

## ARRENDADORA UNIVERSAL, S.A.

Esta empresa fue creada originalmente para ser la empresa controladora del Grupo Financiero Improsa, actualmente no tiene actividades por lo que no genera ninguna participación en los resultados de Corporación ILG Internacional.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## MARINA INTERCONTINENTAL, S.A.

En 1983 tanto Inmobiliaria Promotora S.A., como sus socios, fundan la empresa Marina Intercontinental S.A., a efecto de representar líneas navieras y ofrecer a sus clientes servicios de transporte marítimo.

Marina Intercontinental posee la representación de importantes líneas navieras extranjeras para el transporte marítimo de carga, con algunas de las cuales ha firmado contratos en los que se compromete a prestar los servicios de agente y proteger los derechos e intereses de las navieras dentro del territorio nacional, y en los que se establecen las comisiones y los términos de las garantías para efectos de garantizar a las navieras el pago de cualquier suma adeudada.

Las líneas navieras con las cuales se poseen contratos de representación sin fecha de terminación son las siguientes:

- EVERGREEN MARINE CORPORATION — Empresa de capital Taiwanés.
- MARFRET — Empresa de capital Frances.

Marina Intercontinental constituye una de las empresas clave del grupo en lo relativo a direccionamiento de cargas internacionales desde y hacia nuestros otros servicios corporativos.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## SERVICIOS NEPTUNO, S.A.

En 1987 inicia operaciones SERVICIOS NEPTUNO, S.A. como la agencia aduanal de Corporación ILG Internacional con licencia de agente aduanero sin caducidad otorgada por la Dirección General de Aduanas mediante decreto ejecutivo # 1-H del 06 de enero de 1987. El servicio brindado se orientó en principio a complementar las operaciones de almacenaje y transporte internacional de mercaderías que desarrollan las otras empresas ya establecidas. Sin embargo, a través del tiempo se fue desarrollando una cartera de clientes propia y que hoy se caracteriza por estar compuesta casi exclusivamente por empresas de grupo A, o sea, compañías con comprobado prestigio dentro del medio empresarial costarricense, con niveles de operación internacional altos y constantes, y con sólida posición financiera.

Lo anterior indica que no se han buscado nichos de mercado más específicos y personales como podría ser la importación de vehículos, menajes de casa, etc. sino que se ha concentrado el esfuerzo en el cliente corporativo, aquella empresa que requiere un servicio altamente profesionalizado, que ocupa constantemente asesoría y otro tipo de servicios más allá que el simple des almacenaje o exportación de mercaderías.

Por eso Servicios Neptuno, S.A. ha complementado sus servicios con opciones de financiamiento al cliente, con trámites especializados como exoneraciones, inscripciones de productos ante los ministerios de salud y agricultura, con logística de transporte interno, con mensajería oportuna desde/hacia la oficina del cliente y otros servicios accesorios que han contribuido a diferenciar su producto en el mercado.

El servicio profesionalizado se manifiesta también en una cuidadosa selección de personal. A la fecha, todos los encargados de operaciones en la agencia son graduados ó estudiantes universitarios en la rama de Administración Aduanera. Asimismo, el equipo gerencial está compuesto en su totalidad por profesionales en el ámbito de licenciatura y maestría. Esto ubica a Servicios Neptuno, S.A. en un nivel muy competitivo en comparación con las estructuras organizacionales que ofrecen la mayoría de agencias aduanales en el país.

Para una eficiente operación, la agencia cuenta con oficinas propias en las Aduanas Central, Santamaría, Caldera, Limón, Peñas Blancas y Paso Canoas.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## CONSOLIDACIONES ILG, S.A.

En 1987 nace la empresa Consolidaciones ILG S.A., dedicada al transporte de carga desde Canadá y cualquier punto de los Estados Unidos a Miami y desde ahí a Costa Rica.

Esta subsidiaria brinda servicios de consolidación de carga proveniente de distintos lugares de Estados Unidos y Canadá. La mercadería se concentra, empaca y consolida en las instalaciones de nuestros representantes en Miami con destino a Limón, Caldera o Aeropuerto Juan Santamaría. Consolidaciones Improsa también es un agente embarcador de carga de exportación. En 1991 obtuvo la credencial de International Air Transport Association (IATA) para emitir guías aéreas de todas las aerolíneas afiliadas a esta organización.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## SERVINAVE S.A.

SERVINAVE desarrolla el servicio de estiba en los puertos de Limón y Moin, este servicio lo realiza a través de 120 trabajadores en Puerto Limón con los cuales las relaciones obrero patronales han sido un ejemplo para otras empresas similares. La política de Servinave ha sido pagar el derecho de cesantía a estos trabajadores semanalmente depositándolo en un fideicomiso en el Banco Nacional de Costa Rica. Lo cual ha significado una gran motivación y confianzas de los obreros con la administración de la compañía. En la empresa opera también una oficina de la asociación solidarista del emisor que posee un comité permanente de relaciones obrero patronales dándole una gran estabilidad y armonía laboral.

SERVINAVE se propone participar en las oportunidades que brinde la privatización portuaria y la concesión de obra pública en Puerto Limón.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## SERVICIOS DE ATENCION DE NAVES, S.A.

Servicios de Atención de Naves funciona como agente portuario de buques en los puertos de Caldera, Golfito, Limón y Moín; así mismo, la empresa es especializada en la atención de buques cruceros en los diferentes puertos del país.

Servicios de Atención de Naves es la empresa encargada de brindar servicios especializados en la operación de buques graneleros y otros en los puertos del pacífico y del atlántico del país.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## CORPORACION IMPROSA NICARAGUA, S.A.

Corporación Improsa Nicaragua, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como des almacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre, almacenaje, (fiscal y en depósito), a partir de febrero del 2005 con la adquisición de Alma del Sur, S.A. (Actualmente ILG Logistics de Nicaragua), se traslada toda la operación a Alma del Sur y Corporación Improsa Nicaragua se mantiene únicamente como la empresa dueña del 100% de ILG Logistics de Nicaragua..

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación nicaragüense.

## ILG LOGISTICS DE NICARAGUA, S.A.

En febrero del año 2005 se adquirió la empresa Almacenes de Depósito Alma del Sur, S.A.(actualmente ILG Logistics de Nicaragua, S.A.), esta empresa se dedica a la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito). En junio 2006 se cambia su razón social a ILG Logistics Nicaragua, S.A.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación nicaragüense.

## ILG LOGISTICS DE PANAMA, S.A.

ILG Logistics de Panamá, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación panameña.

## ILG LOGISTICS DE GUATEMALA, S.A.

ILG Logistics de Guatemala, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de Guatemala.

## ILG LOGISTICS DE EL SALVADOR, S.A.

ILG Logistics de El Salvador, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como des almacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de El Salvador.

### ILG LOGISTICS DE HONDURAS, S.A.

ILG Logistics de Honduras, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de Honduras.

### ILG LOGISTICS DE REPUBLICA DOMINICANA, S.A.

ILG Logistics de República Dominicana, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de República Dominicana.

### ILG LOGISTICS DE COLOMBIA, S.A.

ILG Logistics de Colombia, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de Colombia.

### TGD WORLDWIDE

Corporación ILG Internacional, S.A. procedió a la adquisición del 85% de las acciones de la empresa TGD Worldwide Inc. en Panamá el 30 de mayo del 2006. El 15% restante fue adquirido en el mes de diciembre del 2006.

TGD Worldwide Inc. (Transportation Groupage and Distribution) opera una estación de consolidación en la Zona Libre de Colón Panamá desde donde exporta carga consolidada a 20 destinos en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. Cuenta con oficinas propias en Panamá, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación panameña.

## Empresas en las que se tiene participacion accionaria (Asociadas)

### GRUPO FINANCIERO IMPROSA, S. A.

El Grupo Financiero Improsa S.A. se encuentra inscrito en el Tomo 1130, Folio 6, Asiento 8 del Registro Público, Sección Mercantil, su número de cédula jurídica es el 3-101-229292.

El Grupo Financiero Improsa, S.A. es una sociedad anónima constituida en julio de 1998 de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y bajo la denominación social de Noche de Alcaravanes, S.A. El 11 de junio de 1999 cambió su denominación social a Grupo Financiero Improsa S.A.

El Grupo Financiero Improsa S.A. funciona como la sociedad controladora y fue constituido bajo la legislación costarricense según lo establece el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos Financieros y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión Financiero mediante artículo 12 del acta de la Sesión 131-2000, celebrada el 22 de enero del 2000 y fue inscrito al Tomo 1, Folio del 45 reverso al 47, Asiento 30 del Registro de Grupos Financieros de la Superintendencia General de Entidades Financieras. El Grupo inicialmente estaba conformado por Banco Improsa S.A. e Inmobiliaria Promotora S.A. (hoy en día APLL ILG Logistics S.A.). El 10 de mayo del 2000, mediante el oficio SUGEF-2297-09/2000 la Superintendencia General de Entidades Financieras, presentó el informe favorable para la incorporación de Gibraltar Holdings Inc. al Grupo Financiero Improsa S.A. Posteriormente, mediante oficio SUGEF-4008-03/2000 del 29 de agosto del 2000, la Superintendencia General de Entidades Financieras autorizó la exclusión de la empresa GATX Logistics Improsa, S.A., como integrante de Grupo Financiero. En mayo y junio del 2001 se realizaron las inversiones en Gibraltar Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (100%), Arrendadora Improsa, S.A. (100%) e Improseguros (47.50%) y el 15 de noviembre del 2001 la Sugef aprobó la incorporación de estas compañías. Por consiguiente en la actualidad el Grupo Financiero Improsa S.A., está conformado por Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa S.A.F.I. S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., Improsa Capital S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., Improactiva S.A., Improsa S.A.F.I. S.A. (Sociedad panameña) y Banprocesos S.A.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## INTERTEC S.A.

Posteriormente en el período 88/89, Corporación ILG Internacional adquiere el 50% de las acciones de Intertec, empresa dedicada a la comercialización de productos de exportación no tradicionales hacia terceros mercados, como un esfuerzo más de diversificación de actividades.

Durante 1992 Intertec aumentó los servicios que ofrece tanto al exportador como al importador, con las siguientes herramientas para el comercio global:

- Sistema vía Internet búsqueda y colocación de ofertas y demandas a nivel mundial.
- Comunicaciones vía fax/cómputo por satélite bajo los sistemas de Internet
- Correo electrónico para recepción y transmisión de datos y página Web en Internet
- Inscripción al Sistema 1-800 para comunicaciones telefónicas a cobrar en Costa Rica.
- Sistemas de teléfono a pagar mediante tarjeta de crédito y a través de operadoras directas en los Estados Unidos.
- Banco de datos sistema SICOR/US SPRINT.
- Sistema integral para la disminución del riesgo en la comercialización internacional.
- Sistema integrado de servicios para la importación desde cualquier parte del mundo.
- Ampliación de negocios a la región centroamericana.

De esta manera Intertec se prepara tecnológicamente, consciente del rol que le tocará desempeñar en la apertura y modernización de la economía costarricense.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

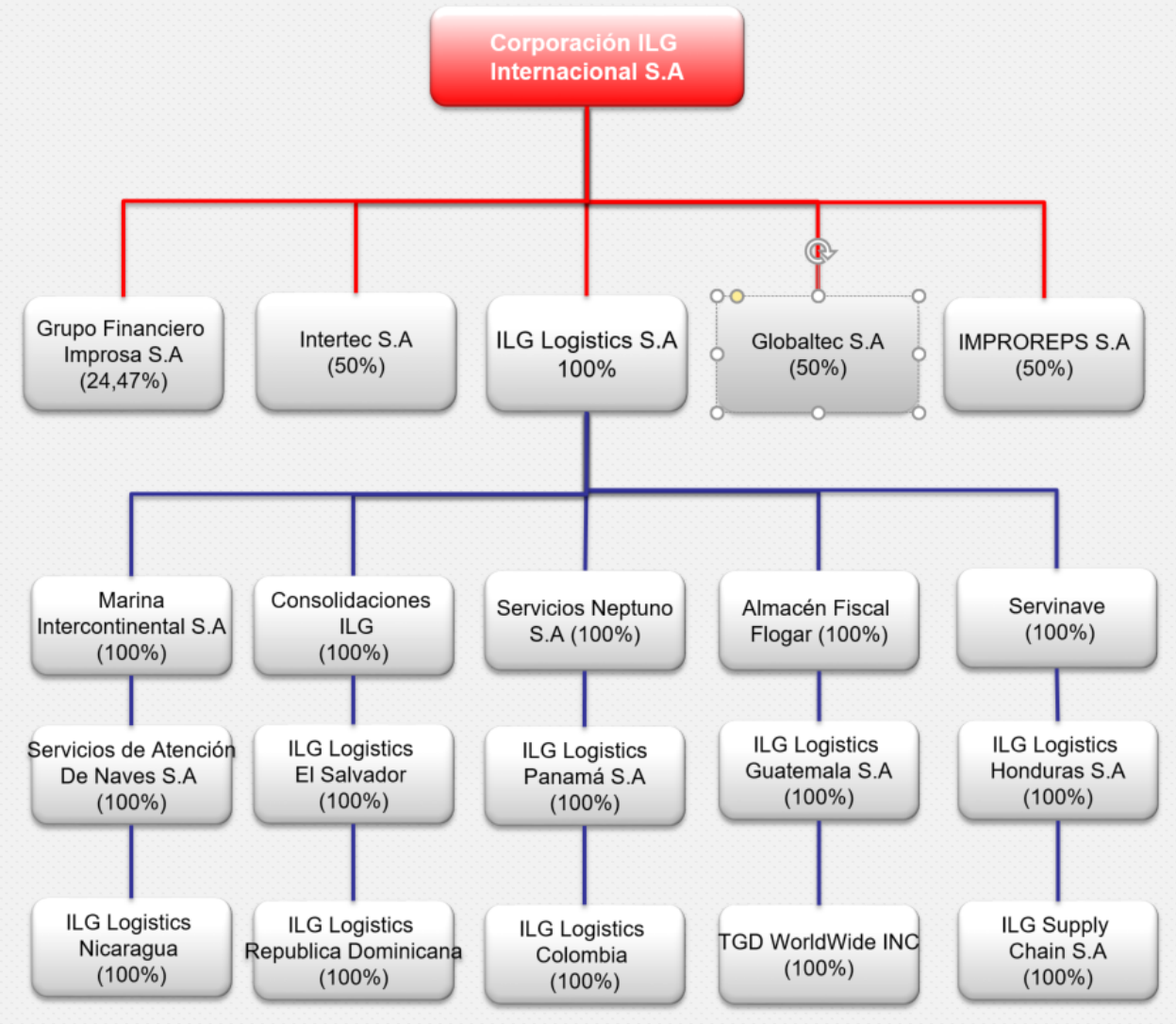
## GLOBALTEC S.A.

Esta empresa se dedica al arrendamiento operativo de bienes inmuebles.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

## *I. Organización Funcional de la Sociedad:*

- **Organigrama**



## - Recurso Humano

Al mes de Diciembre del 2017, Corporación ILG Internacional S.A. cuenta con 933 empleados distribuidos entre las subsidiarias de la siguiente forma:

| COMPAÑÍA | # DE EMPLEADOS | % ASOCIADOS |
|---|---|---|
| Servinave S.A. | 230 | 100.00% |
| ILG SUPPLY CHAIN SERVICES, S.A. | 183 | 85.00% |
| Servicios Neptuno S.A | 111 | 75.00% |
| Corporacion ILG Internacional S.A | 76 | 75.00% |
| ILG Logistics de Nicaragua S.A | 64 | 0.00% |
| TGD WorldWide Inc. | 54 | 17.00% |
| Marina Intercontinental S.A | 39 | 95.00% |
| Almacen Fiscal Flogar S.A. | 33 | 70.00% |
| ILG Logistics de El Salvador S.A. | 30 | 0.00% |
| ILG Logistics de Panama S.A. | 27 | 0.00% |
| ILG Logistics de Guatemala S.A | 15 | 0.00% |
| Consolidaciones ILG S.A. | 9 | 62.00% |
| ILG Logistics de Honduras S.A | 7 | 0.00% |
| Servicios de Atencion de Naves S.A | 5 | 80.00% |
| ILG Logistics de Colombia S.A | 1 | 0.00% |
| ILG Logistics de Republica Dominicana*** | 0 | 0.00% |

*ILG Logistics de Republica Dominicana****
*Subcontrata el personal.*

*Desde el año de 1989 los empleados de la corporación cuentan con una Asociación Solidarista (ASEIMPROSA). Entre los beneficios que ASEIMPROSA otorga a sus asociados están los dividendos anuales y las líneas de crédito a tasas muy favorables y las actividades de tipo social. Adicionalmente los empleados de Servinave cuentan con su propia Asociación Solidarista (ASESERVI), la cual cuenta con los mismos beneficios de ASEIMPROSA.

## *J. Participación en otras empresas y compañías relacionadas:*

**SUBSIDIARIAS**

**Nombre de la Empresa:** **MARINA INTERCONTINENTAL, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: REPRESENTACIONES NAVIERAS
Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 13.14%
Porcentaje de Representación con respecto a los egresos: 8.77%

**Nombre de la Empresa:** **CONSOLIDACIONES ILG, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: TRANSPORTE DE CARGA
Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos: 1.13%
Porcentaje de representación, con respecto a los egresos: 0.85%

**Nombre de la Empresa:** **SERVICIOS NEPTUNO, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: AGENCIA ADUANAL
Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos: 9.56%
Porcentaje de representación, con respecto a los egresos: 10.04%

**Nombre de la Empresa:** **ILG SUPPLY CHAIN SERVICES, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: ALMACEN FISCAL Y GENERAL DE DEPOSITO
ADMINISTRACION DE INVENTARIOS, DISTRIBUCION Y LOGISTICA DE MERCADERIAS.
Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos: 28.27%
Porcentaje de representación con respecto a los egresos: 30.61%

**Nombre de la Empresa:** **ALMACEN FISCAL FLOGAR, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: ALMACEN FISCAL Y GENERAL DE DEPOSITO
Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos : 5.86%
Porcentaje de representación, con respecto a los egresos : 6.27%

**Nombre de la Empresa:** **SERVICIOS DE ATENCION DE NAVES, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: EMPRESA ENCARGADA DE BRINDAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA OPERACIÓN DE BUQUES GRANELEROS Y OTROS EN LOS PUERTOS DEL PACÍFICO Y DEL ATLANTICO DEL PAIS.
Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos: 1.1%
Porcentaje de representación, con respecto a los egresos: 1.23%

**Nombre de la Empresa:** **SERVINAVE, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: ESTIBADORA

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 16.79%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 18.79%

**Nombre de la Empresa:** **CORPORACION IMPROSA NICARAGUA, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: Dueña del 100% de las acciones de ILG Logistics Nicaragua, S.A.
Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 0%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 0%

**Nombre de la Empresa:** **ILG LOGISTICS NICARAGUA, S.A.**
**Participación:** **Subsidiaria de Corporación Improsa Nicaragua, S.A. (empresa operativa)**
Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO).
Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 4.54%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 3.37%

**Nombre de la Empresa:** **ILG LOGISTICS DE PANAMA, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO).
Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 3.77%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 3.74%

**Nombre de la Empresa:** **TGD WORLDWIDE INC.**
**Participación:** **100%**
Actividad: TRANSPORTE DE CARGA
Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 10.60%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 11.31%

**Nombre de la Empresa:** **ILG LOGISTICS DE GUATEMALA, S.A.**
**Participación:** **100%**
Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO).
Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 1.72%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 1.51%

**Nombre de la Empresa:** **ILG LOGISTICS DE EL SALVADOR, S.A.**

**Participación:** **100%**

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO).

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 2.20%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 2.01%

**Nombre de la Empresa:** **ILG LOGISTICS DE HONDURAS, S.A.**
**Participación:** **100%**

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO),

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 0.90%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 1.11%

**Nombre de la Empresa:** **ILG LOGISTICS DE REPUBLICA DOMINICANA, S.A.**
**Participación:** **100%**

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO),

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 0.41%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 0.27%

**Nombre de la Empresa:** **ILG LOGISTICS DE COLOMBIA, S.A.**
**Participación:** **100%**

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO),

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 0%
Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 0%

**Nombre de la Empresa:** **ARRENDADORA UNIVERSAL, S.A.**
**Participación:** **100%**

**Actividad:** ORIGINALMENTE FUE CREADA PARA SER LA EMPRESA CONTROLADORA DEL GRUPO IMPROSA, ACTUALMENTE ESTA EMPRESA NO TIENE ACTIVIDADES POR LO QUE NO TIENE NINGUNA PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DE CORPORACION ILG INTERNACIONAL.

**PARTICIPACIONES ACCIONARIAS (INVERSION EN ASOCIADAS)**

**Nombre de la Empresa:** **INTERTEC, S.A.**
**Participación:** **50%**
Actividad: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES.
Porcentaje de Representación con respecto a los ingresos: 0.01%

**Nombre de la Empresa:** **GLOBALTEC, S.A.**
**Participación:** **50%**
Actividad: ARRENDADORA DE BIENES INMUEBLES
Porcentaje de Representación con respecto a los ingresos: 0.00%

**Nombre de la Empresa:** **IMPROREPS, S.A.**
**Participación:** **50%**
Actividad: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES.
Porcentaje de Representación con respecto a los ingresos: 0.0%

**Nombre de la Empresa:** **GRUPO FINANCIERO IMPROSA, S.A.**
**Participación:** **19.23%**
Actividad: EMPRESA CONTROLADORA
Porcentaje de Representación con respecto a los ingresos: 5.30%

## *K. Principales activos, seguros y coberturas que estos representan:*

### Activos Circulantes

Entre los principales activos circulantes a septiembre del 2016 y 2015 se encuentran, la cartera comercial y el efectivo.

| | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Efectivo en caja y bancos | ¢1.857.078 | ¢1.193.550 |
| Equivalentes de efectivo | 100 | |
| Total | ¢1.857.178 | ¢1.193.550 |

### Activos Fijos

Entre los principales activos fijos de la Corporación ILG Internacional, S.A., están los Montacargas utilizados para la carga y descarga en nuestros Almacenes Fiscales y puertos, las Almejas utilizadas para la operación de Buques Graneleros, equipo de cómputo y mobiliario necesario para atender todas las operaciones, además de las instalaciones de la Bodega en la Zona Libre de Colon Panamá. Estos se desglosan de la siguiente manera, en miles de colones:

Cifras en miles de colones.

| | Mobiliario y Equipo | Edificios e Instalaciones al Costo | Edificios e Instalaciones Revaluadas | Instalaciones y Mejoras a Propiedad Arrendada | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Costo o valor razonable: | | | | | |
| Saldos al 30 de setiembre de 2015 | ¢1.647.987 | ¢1.729.378 | ¢438.731 | ¢ 425.832 | ¢4.241.928 |
| Adiciones | 628.901 | 75.185 | | 96.039 | 800.125 |
| Retiros | (426.352) | | | (150.759) | (577.111) |
| Efecto por conversión | 3.615 | | | 2.171 | 5.786 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 1.854.151 | 1.804.563 | 438.731 | 373.283 | 4.470.728 |
| Adiciones | 363.403 | | | 83.218 | 446.621 |
| Retiros | (325.019) | | | (104.301) | (429.320) |
| Efecto por conversión | 4.172 | | | 845 | 5.017 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | ¢1.896.707 | ¢1.804.563 | ¢438.731 | ¢ 353.045 | ¢4.493.046 |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Saldos al 30 de setiembre de 2015 | ¢ 910.175 | ¢ 397.823 | ¢ 56.611 | ¢ 203.992 | ¢1.568.601 |
| Depreciación del año | 315.132 | 65.019 | 17.691 | 92.727 | 490.569 |
| Retiros | (426.231) | | | (150.759) | (576.990) |
| Efecto por conversión | 738 | | | 1.367 | 2.105 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 799.814 | 462.842 | 74.302 | 147.327 | 1.484.285 |
| Depreciación del año | 309.423 | 53.118 | 14.153 | 60.931 | 437.625 |
| Retiros | (213.309) | | | (88.581) | (301.890) |
| Efecto por conversión | 1.630 | | | 557 | 2.187 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | ¢ 897.558 | ¢ 515.960 | ¢ 88.455 | ¢ 120.234 | ¢1.622.207 |
| Valor neto en libros: | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2017 | ¢ 999.149 | ¢1.288.603 | ¢350.276 | ¢ 232.811 | ¢2.870.839 |
| Al 31 de diciembre de 2016 | ¢1.054.337 | ¢1.341.721 | ¢364.429 | ¢ 225.956 | ¢2.986.443 |

## Pólizas de Seguros

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía cuenta con pólizas de seguros para los siguientes activos, expresadas en miles de colones:

| | Valor en Libros | Cobertura | Suficiencia (Insuficiencia) |
|---|---|---|---|
| Maquinaria y equipo | ¢ 879.616 | ¢ 655.747 | ¢(223.869) |
| Vehículos | 367.184 | 353.716 | (13.468) |
| Total | ¢1.246.800 | ¢1.009.463 | ¢(237.337) |

Adicionalmente, la Compañía cuenta con pólizas de seguros contra incendios, robo y daños a la mercadería en almacén fiscal o de depósito, algunos vehículos tienen seguros para cubrir daños a mercadería transportada y a terceros y se cuenta con pólizas de riesgo de trabajo. También se mantiene una póliza de responsabilidad civil por US$3,000,000 para cubrir daños a buques.

Debido a las medidas de seguridad existentes y a que los activos se encuentran distribuidos en diferentes localidades, la Administración considera que los valores asegurados son suficientes para cubrir cualquier pérdida en un posible siniestro.

# CAPITULO IV

## *INFORME SOBRE EL RESULTADO DE OPERACIONES Y FINANCIERO Y ESTIMACIONES DE LA GERENCIA.*

Nuestra visión de empresa ha venido desarrollándose de una manera ordenada y efectiva, para cumplir con la diversificación geográfica y de servicios. Para lograr ese objetivo hemos requerido transformar la compañía de acuerdo a lo que los grandes clientes internacionales reconocen como mejores prácticas. Así hemos capacitado al equipo en ISO 9001, Bandera azul ecológica y BASC. Estas certificaciones nos dan una carta de presentación ante los clientes de que cumplimos con requisitos de mejora continua, respeto con el ambiente y protección ante el narcotráfico. Nuestra expectativa de crecer internacionalmente cobra más importancia que nunca con la crisis política en la región y la crisis fiscal en Costa Rica. Para cumplir con esas metas en Julio creamos una gerencia de desarrollo comercial regional domiciliada en Costa Rica cuya función es atender específicamente negocios en Guatemala, Nicaragua y Panamá. Ya para diciembre hemos construido un inventario de proyectos y clientes nuevos que nos dan una expectativa de crecimiento mayor en países fuera de Costa Rica. Esperando llegar a un 50/50 de diversificación durante el 2019.

Entre los principales logros de este año podríamos citar los siguientes:

Durante el mes de Abril del 2017 iniciamos el proyecto del "Sistema Corporativo de Gestión de Calidad", bajo la metodología de la norma ISO 9001-2015. La iniciativa busca lograr una mejora en los procesos e impulsar la cultura de servicio al cliente. Se priorizaron las empresas de la división aduanas, Servinave, y el almacén Flogar por su alto grado de interacción con el cliente externo y en el caso de Servinave nos preparamos para la alta competitividad que se dará en la industria marítima ante la apertura de la nueva terminal de APM en Moín Costa Rica. El auditor INTECO practicará la auditoría a nuestras empresas en Mayo del 2018.

El 11 de Mayo se presentó a todo el personal la revisión del plan estratégico de ILG para los próximos 5 años. Haciendo seguimiento a las conclusiones de este taller, tuvimos dos visitas de consultores internacionales especializados en logística del comercio electrónico. Ambos provenientes de lugares en donde esta modalidad está ampliamente difundida. Nuestra empresa se propone ser líder en soporte al comercio electrónico de nuestros clientes.

Durante este mismo mes de Mayo, la calificadora Fitch, mejoró la calificación de ILG y la llegó a A-cri. Calificación que demuestra un alto grado de confianza en el flujo de caja dado por su buena liquidez, rentabilidad y bajo endeudamiento.

Durante el mes de setiembre con anticipación a la temporada de cruceros fuimos contratados por cuatro de las principales compañías de esta especialidad para darle soporte operativo y aduanero durante los próximos 3 años en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Eso nos mejora la diversificación en nuestros servicios posicionando a ILG como proveedor de servicios en un campo tan dinámico e importante como el del turismo en la región.

Nuestra principal representada marítima EVERGREEN nos distinguió con la mejor calificación (A) en su evaluación anual del 2017. Según su informe, solo 3 de las 14 agencias en la región de Centroamérica y el Caribe lograron esa calificación.

El 1 de octubre se inauguró nuestra oficina de ILG Colombia en Bogotá con un enfoque de negocios centrado en el sector marítimo con proyectos que involucran operaciones de transporte marítimo con los países donde ILG tiene presencia y Colombia.

El 4 de diciembre trasladamos el Centro de Servicios compartidos a un edificio cercano a nuestras instalaciones, en donde operamos con mucha comodidad y amplitud. Estamos previendo crecimiento en las operaciones y por lo tanto requerimos eficiencia y motivación del personal.

Durante el mes de Noviembre el gobierno de Nicaragua aprobó la solicitud de nuestra subsidiaria de ese país para operar como almacén fiscal en Managua. Ya varios clientes han ingresado a esa instalación.

Entorno regional y nacional:

El período fiscal 2017 fue un año retador caracterizado por un crecimiento económico modesto en Costa Rica, un crecimiento económico muy bajo en Centroamérica, aun así con eficiencia y productividad logramos mantener nuestra rentabilidad y entregar un año record de utilidades y de diversificación de operaciones. En términos económicos la empresa logro crecer sus utilidades en doble dígito. Y contamos con un equipo gerencial comprometido y motivado.

Mauricio Bruce Jiménez

CEO y Vicepresidente Ejecutivo

# CAPITULO V

## *1. MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTES.*

El órgano supremo es la asamblea general. Los negocios serán dirigidos y administrados por un Consejo de Administración. El Consejo de Administración se compone de un total de ocho miembros que son:

| Nombre | Nacionalidad | Fecha de Nacimiento | Fecha de Nombramiento | Tiempo durante el cual han ejercido el cargo | Ejerce Cargo de Director en otra Compañía | Parentezco hasta 2do grado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Carlos Fischel Mora | Costarricense | 14-jun-1955 | 16-dic-2011 | diciembre-07 | --- | --- |
| Mauricio Bruce Jimenez | Costarricense | 07-ene-1955 | 16-dic-2011 | febrero-93 | Grupo Financiero Improsa, Improactiva, S.A., Banco Improsa, S.A., Improsa Valores Puesto de Bolsa, Improsa Capital, S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Jarru del Norte S.A., Improreps S.A | --- |
| Robert Woodbridge Alvarad | Costarricense | 14-feb-1948 | 16-dic-2011 | febrero-93 | Intertec S.A., Globaltec S.A., Jarru del Norte S.A., Improreps S.A. | --- |
| Marianela Ortuño Pinto | Costarricense | 19-ago-1954 | 23-dic-2013 | diciembre-13 | Grupo Financiero Improsa, Improactiva, S.A., Banco Improsa, S.A., Improsa Valores Puesto de Bolsa, Improsa Capital, S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Jarru del Norte S.A., Improreps S.A, Intertec S.A., Globaltec S.A., Improsa S.A.F.I S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., Improactiva S.A. | --- |
| Carlos Montoya Dobles | Costarricense | 17-oct-1955 | 16-dic-2011 | febrero-03 | Grupo Financiero Improsa, Jarru del Norte, Banco Improsa, Improsa Servicios Internacionales, Improsa S.A.F.I, Improsa Agencia de Seguros, Inmobiliaria Improsa,Improsa Valores Puesto de Bolsa e Improactiva | --- |
| Eduardo Alonso Guzman | Costarricense | 30-jul-1956 | 16-dic-2011 | diciembre-03 | --- | --- |
| Walter Kissling Jimenez | Costarricense | 29-mar-1957 | 16-dic-2011 | enero-08 | --- | --- |
| Fernando Vargas Cullell | Costarricense | 14-ene-1963 | 16-dic-2011 | diciembre-04 | Grupo Financiero Improsa, Improactiva, S.A., Banco Improsa, S.A., Improsa Valores Puesto de Bolsa, Improsa Capital, S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A.,Improsa S.A.F.I S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., Improactiva S.A. | --- |

Los nombramientos de la junta directiva se realizaron en asamblea de accionistas de Corporación ILG Internacional, S.A., celebrada el 21 de marzo de 2018 por un período de dos años.

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva o Consejo de Administración, Gerente General, otros gerentes y funcionarios de nivel ejecutivo superior, tiene un grado de consanguinidad o afinidad hasta un segundo grado.

En Corporación ILG Internacional, S.A. no existe ninguna cláusula de los estatutos o alguna política que permita a los directores votar en una propuesta en la que tengan interés o alguna compensación para sí mismos o cualquier miembro de la junta directiva. El contrato con el director no prevé la adquisición de beneficios en el evento de terminación del periodo.

La Junta Directiva es seleccionada por votación en Asamblea General de Accionistas.

### Los principales ejecutivos en cada una de las empresas son:

| Gerencia | Nombre | Nacionalidad | Fecha de Nacimiento | Fecha de Nombramiento |
|---|---|---|---|---|
| Vicepresidente Ejecutivo | Mauricio Bruce | Costarricense | 07/01/1955 | 01/07/1979 |
| Gerente Financiero | Noemy Segura | Costarricense | 08/09/1963 | 01/02/1993 |
| Gerente División | Omar Ugalde Murillo | Costarricense | 21/09/1967 | 01/11/2005 |
| Gerente División | Oscar Álvarez Masmela | Colombiano | 03/07/1959 | 24/04/2000 |
| Gerente División | Paul Gutiérrez Rojas | Costarricense | 01/04/1966 | 15/03/2011 |
| Gerente ILG Logistics Panamá | José Echeverría Goldoni | Costarricense | 14/10/1969 | 30/09/2013 |
| Gerente ILG Logistics Nicaragua | Richard Downing | Nicaragüense | 30/11/1972 | 01/11/2009 |
| Gerente de Fletamento | Martin Nielsen | Danés | 23/07/1950 | 01/05/2004 |
| Gerente de TI | Ricardo Arias Muñoz | Costarricense | 11/02/1966 | 01/08/2006 |

Ninguno de los ejecutivos de la empresa tiene un grado de consanguinidad hasta un segundo grado, ni ejerce el cargo de director en otra empresa.

**Para todos los cargos anteriores el vencimiento en el puesto es indefinido**

La representación judicial y extrajudicial de la sociedad corresponde al Presidente, al Vicepresidente y al Vicepresidente ejecutivo, con atribuciones de apoderados generalísimos sin límite de suma, conforme al artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Sin embargo, para vender inmuebles de la sociedad, deberán actuar conjuntamente dos de ellos. Adicionalmente, Corporación ILG Internacional, S.A. cuenta con los servicios de auditoria externa de la firma Deloitte & Touche.

## *2. POLÍTICAS GENERALES DE COMPENSACIÓN DE LOS DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL.*

Corporación ILG Internacional, S.A. mantiene una política de compensación ejecutiva competitiva con el fin de velar por la retención de funcionarios de alto nivel dentro de la organización.

Los salarios se revisan y ajustan dos veces al año en los meses de enero y julio, para ello se adquieren encuestas salariales realizadas por terceros y se considera el índice inflacionario.

Así mismo nuestros directores cuentan con pago de dieta cada vez que se realizan las reuniones de junta directiva ordinaria y extraordinaria, adicional a los planes de opciones de compra de acciones cuando proceden.

## *1. PLANES DE OPCIONES DE ACCIONES*

Actualmente no se tiene ninguna opción para Directores o ejecutivos.

## *2. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL*

### Directores

Al 31 de diciembre del 2017 los miembros de Junta Directiva tienen un total de 64.385.362 acciones, correspondiente a un 19.88% del total de acciones. Este total de acciones lo poseen 8 miembros de la Junta Directiva

### Personal Ejecutivo y de Gerencia

La Gerencia General, cuenta con un total de 37.444.148 acciones, correspondientes a un 11.56% del total de acciones, el personal ejecutivo cuenta con 5.041.500 acciones, correspondientes a un 1.56%, mismas que están distribuidas en 6 de nuestros ejecutivos

Ambos grupos no tienen derechos de votos diferentes y la suscripción de acciones.

# CAPITULO VI

## 1. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS.

**Socios que tengan más de un 10% de capital suscrito y pagado**

| Nombre | Porcentaje de Participación |
|---|---|
| La Nela, S.A. | 27.4097% |
| Damauri, S.A. | 19.3528% |
| Remaneros, S.A. | 13.8349% |

La Nela, S.A., es una sociedad constituida por los señores: Manuel Ortuño Pinto, Marianela Ortuño Pinto, Gladys Pinto González, Damaris Ortuño Pinto y Livia Ortuño Pinto, cada uno con 10.331.664 acciones comunes.

Damauri, S.A. pertenece a los señores Mauricio Bruce Jiménez y Damaris Ortuño Pinto, cada uno con el 50% del capital social.

Remaneros, S.A., pertenece a los señores Robert Woodbridge Alvarado y Marianela Ortuño Pinto, cada uno con el 50% del capital social.

## 2. CONTRATOS VIGENTES Y TRANSACCIONES COMERCIALES CON EL GRUPO DE INTERES.

### Contratos Vigentes

***Contratos de Representación -*** La subsidiaria costarricense Marina Intercontinental, S.A. posee la representación de líneas navieras extranjeras para el transporte marítimo de carga, con algunas de las cuales ha firmado contratos en los que se compromete a prestar los servicios de agente y proteger los derechos e intereses de las navieras dentro del territorio nacional, y en los que se establecen las comisiones y los términos de las garantías para efectos de asegurar a las navieras el pago de cualquier suma adeudada.

***Contrato de Uso de Registro de Aduana -*** La subsidiaria costarricense Servicios Neptuno, S.A., posee la licencia de la Dirección General de Aduanas para operar como agente aduanal.

***Contratos de Arrendamiento y Subarriendo -***

a. ***Oficinas Administrativas -*** Se mantienen contratos de alquiler operativos con compañías relacionadas por el espacio de las oficinas administrativas. El monto de los alquileres es ajustable anualmente.

b. ***Oficinas Administrativas, Centro de Servicios Compartidos*** − Contrato firmado el 15 de noviembre de 2017, en virtud del cual se acuerda arrendar un área exclusiva para oficinas. El contrato dio inicio a partir del 15 de noviembre de 2017 y tiene un plazo de 3 años, de carácter prorrogable y pagadero de forma mensual

c. **Bodegas Arrendadas por ILG Supply Chain Services, S.A. –**

- ***Contrato de Arrendamiento de Bodegas en Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* -** Contrato firmado en mayo del 2014, en virtud del cual Improinmobiliaria, S.A. (compañía relacionada) acuerda arrendar una bodega ubicada en Heredia. Dicha bodega se utiliza para la prestación de servicios de almacén fiscal, almacén de depósito y transporte de carga. El contrato dio inicio a partir del 1º de mayo de 2014 y tiene un plazo de 5 años a partir de esa fecha, de carácter prorrogable y pagadero de forma mensual.

- ***Contrato de Arrendamiento de Bodegas #3 en Santo Domingo de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* -** Contrato firmado en virtud del cual la Compañía acuerda arrendar bodegas ubicadas en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia. El contrato inició el 31 de diciembre del 2017, tiene un plazo de 5 años prorrogables automáticamente a un período igual de 5 años.

- ***Contrato de Arrendamiento de Bodegas en Lagunilla de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* -** Contrato firmado en noviembre del 2015, con una compañía con la cual se acuerda arrendar bodegas ubicadas en Lagunilla de Heredia. Dichas bodegas están destinadas a servir de almacenes o plantas industriales. El contrato inició el 22 de diciembre de 2016 y tiene un plazo de un mes, de carácter renovable por períodos iguales y sucesivos. El contrato venció durante el período 2017 y no fue renovado.

- ***Contrato de Arrendamiento de Bodegas en Santo Domingo de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* -** Contrato firmado en enero del 2016, con una compañía con la cual se acuerda arrendar locales ubicados en La Valencia, Santo Domingo de Heredia. El contrato inició el 8 de enero de 2016, tiene un plazo de año es carácter renovable. El contrato venció durante el período 2017 y no fue renovado.

- ***Contrato de Arrendamiento de Inmueble en Santo Domingo de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* -** Contrato celebrado en agosto del 2014, con una compañía con la cual se acuerda arrendar una porción de mil metros cuadrados de una bodega ubicada en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, la cual se encuentra destinada al estacionamiento de vehículos. El contrato inició el 20 de noviembre de 2016, tiene un plazo de dos meses, de carácter renovable. El contrato venció durante el período 2017 y no fue renovado.

- ***Contratos de Arrendamiento de Bodegas en Santo Domingo de Heredia para ILG Supply Chain, S.A.* -** Contrato firmado en agosto del 2016, en virtud del cual una compañía acuerda arrendar bodegas ubicadas en La Valencia de Santo Domingo de Heredia. El contrato inició el 5 de noviembre de 2016, tienen plazos de tres meses a un año. El contrato venció durante el período 2017.

- ***Contrato de Servicios Logísticos de Administración de Inventarios*** – Firmado en octubre del 2004, por medio del cual la subsidiaria ILG Supply Chain Services, S.A. y uno de sus clientes, acuerdan que la primera custodiará y administrará en sus bodegas inventarios propiedad del cliente. El plazo del contrato se estableció en un año a partir del inicio de la operación (noviembre del 2004), prorrogable en forma tácita, salvo comunicación en contrario con al menos 2 meses de anticipación.

***Pagos Mínimos Futuros de los Arrendamientos*** - Un detalle de los pagos mínimos futuros de los arrendamientos operativos, arriba indicados, se presentan a continuación:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | US$ 2,234,788 |
| Entre 1 y 5 años | 8,939,151 |
| Total | US$11,173,939 |

# CAPITULO VII

## *INFORMACION FINANCIERA Y OTRA INFORMACION A LOS INVERSIONISTAS.*

*Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y del comportamiento de la emisión, Usted tendrá a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia General de Valores, la siguiente información:*

- *Hechos Relevantes. En el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público. Esta información estará disponible también en el Puesto de Bolsa Representante.*
- *Estados de Captación, Un día hábil después de la colocación.*
- *Estados Financieros no auditados. Trimestralmente.*
- *Calificación de riesgo por parte de la empresa calificadora de riesgo. Semestralmente,*
- *Flujo de caja proyectado para un año. Anualmente.*
- *Estados Financieros auditados con las respectivas notas a los estados financieros. Anualmente.*
- *Informe de Gobierno Corporativo. Anualmente.*
- *Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa. Este documento estará disponible también en los Puestos de Bolsa Representantes. Anualmente.*

*La información que se presenta periódicamente a la SUGEVAL no se incluye como anexo al prospecto por lo que podrá consultarse directamente en las oficinas de Corporación ILG Internacional, S.A. y las de la Superintendencia o en los sitios web de ambas entidades.* *www.sugeval.fi.cr* *y* *www.ilglogistics.com*

# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
**(ver anexo 1)**

# INFORME DE CALIFICACION

(ver anexo2)

# DECLARACION JURADA

*El representante legal de la sociedad ha suscrito una declaración jurada ante notario público en la cual se responsabiliza de la veracidad, exactitud y suficiencia de la información contenida en este prospecto.*